



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACÍAS  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

**ACUERDO No. 328  
(OCTUBRE 30 DE 2014)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA  
ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS  
ORDINARIAS”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META**

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en el numeral 3 del Artículo 313 y la ley 136 de 1994, Ley Decreto 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003, ley 1551 de 2012 y el Acuerdo 222 de Agosto de 2012,

**CONSIDERANDO**

- Que la circular 043 de diciembre 22 de 2008 de la Dirección de apoyo fiscal establece la utilización de vigencias futuras y no de las reservas presupuestales para la adquisición de compromisos destinados a ser ejecutados en vigencias fiscales subsiguientes.
- Que en los eventos en que el compromiso a celebrarse va a afectar presupuestos de vigencias futuras, en el entendido que parte o la totalidad de compromiso se va a cancelar con recursos a programarse en presupuestos de vigencias futuras a aquella en que se perfecciona, la necesidad de solicitar autorización previa del CONFIS, a nivel nacional, o de los Concejos o Asambleas, a nivel territorial, derivada directamente de la literalidad de los artículos 12 de la ley 819 de 2003, regulatoria de la materia.
- Que las obligaciones que se autorizan a través del mecanismo de vigencias futuras atienden a la ejecución de proyectos que apuntan a las metas que fueron incluidas en el Plan de Desarrollo “LA DECISION CORRECTA” aprobado para el periodo 2012-2015”.
- Que teniendo en cuenta la normatividad del nuevo Sistema General de Regalías las vigencias futuras de estos recursos serán aprobadas por el OCAD Municipal de



## DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

conformidad con el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012 que estipula "**Vigencias futuras para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones**". La asunción de obligaciones con cargo a los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones que afecten presupuestos de posteriores biennialidades, requerirán para su asunción de la previa autorización proferida por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región a la que pertenezca o cubra la respectiva entidad territorial, según las reglas definidas por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y las demás que regulen la materia. Conservando siempre la biennialidad característica de los recursos.

- Que el artículo 26 de la Ley 1606 de 2012 aclara: "**Autorización de vigencias futuras para proyectos financiados con asignaciones directas**". Para efectos de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012, se entiende que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión competente para otorgar autorizaciones de vigencias futuras, es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para asignaciones directas del nivel departamental, municipal o distrital, respectivo"
- Que se hace mención a dichas vigencias teniendo en cuenta que la secretaría de infraestructura solicita vigencias futuras para dos proyectos REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 13B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META que maneja recursos de SGR y se pretende adelantar un solo proceso contractual en conjunto con la CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO HIDRAULICO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS que se realizará un solo proceso contractual con fuente de Sistema General de Regalías que aprueba el OCAD y de recursos de cofinanciación que es competencia de aprobación del Concejo Municipal.
- Que el Secretario de Infraestructura allego oficio donde solicita vigencias futuras para ejecutar los proyectos MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$285.150.688,00) y requiere un vigencia futura para el mejoramiento de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$135.786.042) y para la interventoría SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$6.789.302,00).

m



## DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACÍAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### 200.02

- Que el Municipio firmo el convenio de colaboración No.5217017 con Ecopetrol y Madigas y tiene por objeto UNAR ESFUERZOS PARA LA "CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS EL CENTRO, LA CECILITA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, SANTA ROSA, EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATIO BONITO Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META, por un valor total de SIETE MIL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$7.025.268.996) el Municipio solo ejecutará los recursos de la interventoría por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS (\$635.910.200,00), por lo anterior se requiere solicitar vigencias futuras teniendo en cuenta que no se ejecutara el 100% en esta vigencia y se requiere la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$317.955.100,00)
- Que la Secretaria de Fomento y Desarrollo Productivo solicita la vigencia futura para dar cumplimiento con las obligaciones adquiridas con ECOPEPETROL en los Acuerdos de Cooperación del AC 01 al AC13 excepto el AC 04 del Convenio Marco No.5211606.
- Para dar cumplimiento a la obligaciones pactadas se requiere ejecutar el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPEPETROL DE ACACIAS, META ORINOQUIA y por tanto se ve la necesidad de realizar el proceso contractual para DIVULGACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$266,107,762.00) y que por lo tanto requiere una vigencia futura por un valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$186.275.433,00), igualmente requiere vigencias futuras para la ACTUALIZACIÓN, RESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS. Por un valor de 150.000.000.00 de los cuales por vigencia futura se solicita el valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$97.500.000.00)



# DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

- Que las vigencias solicitadas son las siguientes:

PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	FINANCIACION PROVENIENTE DE:	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACION Y VIGENCIA 2014				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTAR 2014	VALOR DE VIGENCIA FUTURA 2014
					IMP	OTROS RECURSOS DE PARTICIPACION	OTROS RECURSOS	CONTRIBUCIONES			
MODERNIZACIÓN SOCIATIVA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS URBANAS Y RURALES	2013-1-20-000-003	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 28B Y 28C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 28B Y 28C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META		\$ 1,125,786,062.00			\$ 1,125,786,062.00	\$ 1,125,786,062.00	\$ 1,125,786,062.00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 28B Y 28C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META		\$ 4,185,902.00			\$ 4,185,902.00	\$ 4,185,902.00	\$ 4,185,902.00
MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CALIDAD DE VIDA - RED PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL	VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO, ENTUBIDAS UNIDAS RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.	2014-0-00-000-003 2014-0-30-000-011	REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 28B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HORTALIZADO Y REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 28B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	\$ 1,369,204,703.00		\$ 945,933,296.00	\$ 4,678,375,878.00	\$ 1,339,187,989.00	\$ 1,369,204,703.00	\$ 1,369,204,703.00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HORTALIZADO Y REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 28B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META		\$ 68,963,227.00		\$ 47,496,363.00	\$ 213,914,799.00	\$ 130,409,309.00	\$ 47,496,363.00
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA	ACTIVIDAD POSITIVA FRENTE A LA GESTION PUBLICA	2014000000000	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA PROMOVER A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA CONVENIOS CON ECOPETRO DE ACACIAS META	REPOSICION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS			\$ 386,275,433.00	\$ 265,937,743.00	\$ 70,831,328.00	\$ 386,275,433.00	\$ 386,275,433.00
ACADEMICOS CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CAMPANA PEDAGOGICA PARA LA FORMACION DE HABITOS CIUDADANOS DE NO CONTAMINACION	2014000000000	ACTIVACION Y REESTRUCTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META ORINOQUIA	REESTRUCTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	\$ 97,300,000.00			\$ 97,300,000.00	\$ 97,300,000.00	\$ 97,300,000.00	\$ 97,300,000.00
COBERTURA Y CALIDAD BRINDADA DE SERVICIOS PUBLICOS	AMPLIACION COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ESTRATEGIA UNIDAD	2014-0-30-000-008	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMESTICARIO PARA LA VENTA EN EL TRUENO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATO BONITO, EL CENTRO, LA CUCUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CACHIBAMBÉ, PLANON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS META	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMESTICARIO PARA LA VENTA EN EL TRUENO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATO BONITO, EL CENTRO, LA CUCUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CACHIBAMBÉ, PLANON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS META		\$ 317,855,100.00		\$ 635,510,200.00	\$ 317,855,100.00	\$ 317,855,100.00	\$ 317,855,100.00
<b>\$ 1,741,725,275.00</b>											

- Que el Municipio cuenta con saldo disponible para comprometer los recursos de vigencias futuras, de conformidad con la certificación expedida por la Secretaria Administrativa y Financiera. De igual forma los recursos de proyecto de gas están respaldados 100% de la cofinanciación.
- Que el impacto de los indicadores de la Ley 358 de 1997 Y 819 DE 2013 se mantienen en cumplimiento teniendo en cuenta que el municipio cuenta con los recurso en caja para financiar las vigencias futuras solicitadas.

Por lo anterior expuesto,

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorízase al Alcalde Municipal para asumir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias de los recursos del Municipio, por un valor de compromisos vigencias futuras que asciende a **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE.- \$ 1,741,725,275.00**). Con el fin de financiar los siguientes objetos, de

*Handwritten signature*

**"UN CONCEJO QUE TRABAJA A SU SERVICIO"**  
Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 328 de 2014 4

*Handwritten signature*



# DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**200.02**

acuerdo a los programas y subprogramas y proyectos para el cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo 2012-2015 "LA DECISION CORRECTA" Así:

VIGENCIAS FUTURAS									
PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	Código PADCCO PROYECTO EN EL MUN.	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	MÉTRICA UNIDUAL DE PARTICIPACION		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A CREDITAR 2014	VALOR VIGENCIA FUTURA 2015
					PERSONAS	COMUNICACION			
MODERNIZACIÓN LOCATIVA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS URBANAS Y RURALES	2013-1-00-008-063	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 28B Y 2AC BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 28B Y 2AC BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META		\$ 135.786.042,00	\$ 271.572.084,00	\$ 135.786.042,00	\$ 135.786.042,00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 28B Y 2AC BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META		\$ 4.789.302,00	\$ 13.578.604,00	\$ 4.789.302,00	\$ 4.789.302,00
MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CALIDAD DE VIDA - RED VIAL PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL	VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO, ESTRATEGIA UNIDOS - RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.	2014-5-00-080-093 3013 0-00-006-025	REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META		\$ 448.923.236,00	\$ 4.678.325.678,00	\$ 2.339.187.839,00	\$ 949.923.236,00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META		\$ 47.496.162,00	\$ 223.918.799,00	\$ 118.959.399,50	\$ 47.496.162,00
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA	ACTITUD POSITIVA FRENTE A LA GESTION PUBLICA	2014050000020	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA CONVENIOS CON ECOPETROL DE ACACIAS, META OROINDOQUA	DIVULGACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		\$ 166.275.433,00	\$ 266.307.782,00	\$ 79.832.329,00	\$ 166.275.433,00
ACACIENSES CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CAMPAÑAS PEDAGOGICAS PARA LA FORMACION DE HABITOS CIUDADANOS DE NO CONTAMINACION	2014050000028	ACTUALIZACION Y REESTRUCTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META OROINDOQUA	REESTRUCTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS		\$ 97.500.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 52.500.000,00	\$ 97.500.000,00
COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS ESTRATEGIA UNIDOS	2014-0-00-008-028	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LA VENTA EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATO BONITO, EL CENTRO, LA CECLUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS, META	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LA VENTA EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATO BONITO, EL CENTRO, LA CECLUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS, META		\$ 317.955.100,00	\$ 493.910.200,00	\$ 317.955.100,00	\$ 317.955.100,00
						\$ 317.955.100,00	\$ 493.910.200,00	\$ 317.955.100,00	\$ 317.955.100,00

**PARAGRAFO:** Las autorizaciones del presente acuerdo no utilizadas a 31 de diciembre de 2014 fenecerán.

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria Administrativa y Financiera en coordinación con la secretaria u oficina responsable de la ejecución de los proyectos financiados con recursos de vigencias futuras, deberán proveer en desarrollo del proceso de elaboración del presupuesto de la siguiente vigencia, los recursos necesarios para financiar las apropiaciones con cargo a las cuales deberán pagarse dichos compromisos una vez se conviertan en obligaciones para la Administración Municipal.

**PARAGRAFO:** A partir de la finalización de la presente vigencia la Secretaria Administrativa y Financiera deberá realizar todos los trámites necesarios para amparar y financiar los compromisos asumidos por la administración municipal, con base en el presente acuerdo y con cargo a la respectiva vigencia fiscal.



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACÍAS  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

---

---

200.02

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los treinta (30) días del mes de Octubre del año 2014.

**SANTOS BENIGNO LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Presidente Concejo Municipal

**ANA MILENA ARCE VARGAS**  
Secretaría General Concejo Municipal



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO DEL ALCALDE



Acacias, Octubre 22 de 2014

Honorable  
**SANTOS BENIGNO LOPEZ**  
Presidente Concejo Municipal  
Acacias, Meta.

#374

REF: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS"

EXPOSICION DE MOTIVOS

1. RAZONES Y ALCANCES DEL PROYECTO:

El Estado colombiano, dentro del proceso de modernización en busca de la eficiente prestación de servicios y la consecuente satisfacción de los usuarios, ha expedido sendas normativas que obligan a las Entidades Públicas del orden Nacional y Territorial emprender acciones que permitan ajustarse a los mandatos constitucionales.

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

Circular No.043 de diciembre 22 de 2008, de la Dirección de apoyo fiscal establece la utilización de vigencias futuras y no de las reservas presupuestales para la adquisición de compromisos destinados a ser ejecutados en vigencias fiscales subsiguientes.

Quando la Nación o las entidades territoriales requieran celebrar compromisos que "afecten presupuestos de vigencias futuras", o aún, sin afectar tales presupuestos subsiguientes, cuando el compromiso esté destinado a ser ejecutado o cumplido, en los términos ya explicados, en vigencias subsiguientes a la de su celebración se requiera la previa autorización al respecto, en el caso de la Nación, del CONFIS, y en el caso las entidades territoriales, de los Concejos ."

En los eventos en que el compromiso a celebrarse va a afectar presupuestos de vigencias futuras, en el entendido que parte o la totalidad del compromiso se va a cancelar con recursos a programarse en presupuestos de vigencias futuras a aquella en que se perfecciona, la necesidad de solicitar autorización previa del CONFIS, a nivel nacional, o de los Concejos o Asambleas, a nivel territorial, deriva directamente de la literalidad de los artículos 10, 11 y 12 de la Ley 819 de 2003, regulatoria de la materia<sup>1</sup>.

El Artículo 12 de la ley 819 de 2003 establece lo siguiente: "*Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales*. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)  
Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias

Logo of the Municipality of Acacias with the slogan 'para que te puedas'.

Handwritten signature or mark.



Alcaldía Municipal  
de Acacias

## DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS DESPACHO DEL ALCALDE



Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

- a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1º de esta ley;
- b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;
- c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación

Que a la fecha el municipio cumple con numerales a,b,c de la ley 819 de 2003, y cuenta con los recursos disponibles en el presupuesto para el compromiso de las vigencias futuras.

Que sumados los compromisos por vigencias futuras, no excede la capacidad de endeudamiento del municipio.

Que el Municipio tiene reglamentadas sus vigencias futuras ordinarias en el Acuerdo 222 de Agosto 8 de 2012.

Que el consejo de política fiscal, analizando los proyectos objeto de la vigencia futura, observa la necesidad de la autorización por parte del COMFIS, teniendo en cuenta la importancia que revisten los procesos y el impacto que generan en la metas del Plan de Desarrollo "LA DECISION CORRECTA 2012-2015."

Como se explicó previamente, aunque las reservas presupuestales existen, tanto para la Nación como para las entidades territoriales, su uso se encuentra restringido y en manera alguna constituye un mecanismo ordinario de ejecución presupuestal.

El Artículo 12 de la ley 819 de 2003 establece lo siguiente: "*Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales.* En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

Que a la fecha el municipio cumple con numerales a,b,c de la ley 819 de 2003, y cuenta con los recursos disponibles en el presupuesto para el compromiso de la vigencia futura.

Que sumados los compromisos por vigencias futuras, no excede la capacidad de endeudamiento del municipio, es importante aclarar que los compromisos adquiridos no afectan los indicadores teniendo en cuenta que se cuenta con el 100% de los recursos en bancos de las vigencias a aprobar.

Que el Municipio tiene reglamentadas sus vigencias futuras ordinarias en el Acuerdo 222 de

LA DECISION CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias



Handwritten signature or initials on the right margin.



Alcaldía Municipal  
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO DEL ALCALDE



Agosto 8 de 2012.

Es importante Aclarar que las vigencias futuras de los recursos de Sistema General de Regalías serán aprobadas por el OCAD Municipal de conformidad con el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012 que estipula **“Vigencias futuras para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones**. La asunción de obligaciones con cargo a los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones que afecten presupuestos de posteriores bianualidades, requerirán para su asunción de la previa autorización proferida por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región a la que pertenezca o cubra la respectiva entidad territorial, según las reglas definidas por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y las demás que regulen la materia. Conservando siempre la bianualidad característica de los recursos.

De otra parte el artículo 26 de la Ley 1606 de 2012 aclara: **“Autorización de vigencias futuras para proyectos financiados con asignaciones directas**. Para efectos de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012, se entiende que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión competente para otorgar autorizaciones de vigencias futuras, es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para asignaciones directas del nivel departamental, municipal o distrital, respectivo”

De otra parte de conformidad con la respuesta emanada del Ministerio de hacienda y Crédito Público con radicación No- 1-2014-018823 firmada por el Director General del Presupuesto Público Nacional, ratifica que las vigencias futuras de recursos de Sistema General de Regalías no requieren ser aprobadas por el Concejo Municipal.

El Secretario de Infraestructura allego oficio donde solicita vigencias futuras para ejecutar los proyectos MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$285.150.688,00) y requiere un vigencia futura para el mejoramiento de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$135.786.042) y para la interventoría SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$6.789.302,00).

También solicito vigencias futuras para ejecutar recursos de Sistema General de Regalías al igual que recursos de cofinanciación proyectos que por su cuantía requiere pasar la vigencia fiscal para ser ejecutados por lo que se requiere la autorización de las respectiva vigencias para los proyectos REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 13B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META que maneja recursos de SGR y se pretende adelantar un solo proceso contractual en conjunto con la CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO HIDRAULICO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS que tiene recursos de Cofinanciación Nacional y que por lo tanto se requiere la respectiva autorización de vigencias futuras por el Honorable Concejo Municipal.

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias

Acacias  
para que te quedas



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Que el Municipio firmo el convenio de colaboración No.5217017 con Ecopetrol y Madigas y tiene por objeto UNAR ESFUERZOS PARA LA "CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS EL CENTRO, LA CECILITA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, SANTA ROSA, EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATIO BONITO Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META, por un valor total de SIETE MIL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$7.025.268.996) y como el Municipio recibirá por parte de Ecopetrol los recursos para la ejecución de la interventoría por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS (\$635.910.200,00), por lo anterior se requiere solicitar vigencias futuras teniendo en cuenta que no se ejecutara el 100% en esta vigencia y se requiere la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS (\$317.955.100,00)

De igual forma la Secretaria de Fomento y Desarrollo Productivo solicita la vigencia futura para dar cumplimiento con las obligaciones adquiridas con ECOPEPETROL en los Acuerdos de Cooperación del AC 01 al AC13 excepto el AC 04 del Convenio Marco No.5211606.

Para dar cumplimiento a la obligaciones pactadas se requiere ejecutar el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPEPETROL DE ACACIAS, META ORINOQUIA y por tanto se ve la necesidad de realizar el proceso contractual para DIVULGACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$266,107,762.00) y que por lo tanto requiere una vigencia futura por un valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$186.275.433,00), igualmente requiere vigencias futuras para la ACTUALIZACIÓN, RESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS. Por un valor de 150.000.000.00 de los cuales por vigencia futura se solicita el valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$97.500.000.00)

**LA DECISIÓN CORRECTA**

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia Acacias

*Acacias*  
para que se quede

4



Alcaldía Municipal  
de Acacias

# DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS DESPACHO DEL ALCALDE



PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS (U.A.P.)	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACION VIGENTE LA 2015						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A DESTINAR 2015	VALOR IMPORTE FUTURO (2016 L. 1.000)	
					FIN	RENTA MUNICIPAL DE PARTICIPACION	RENTAS COMUNALES (RENTAS DE SERVICIOS)	RENTAS PROPIAS	IMPORTE DE DONACIONES	IMPORTE DE SUBSIDIOS				
MEJORAMIENTO LOCALIDAD PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS URBANAS Y RURALES	2015-3-00-006-003	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE URBANO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 208 Y 210C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE URBANO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 208 Y 210C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META							\$ 133.786.042,00	\$ 273.572.084,00	\$ 133.786.042,00	\$ 133.786.042,00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE URBANO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 208 Y 210C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META							\$ 6.780.302,00	\$ 13.570.604,00	\$ 6.780.302,00	\$ 6.780.302,00
MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CALIDAD DE VIDA - RED VIAL PARA LA COLECTIVIDAD REGIONAL	VIVIENDAS CON ASCANTARILLADO, ESTRATEGIA URBANA- RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.	2014-5-00-000-003 2015-0-00-008-023	REPOSICION DE REDES PARA ASCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ASCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 25 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO HERRALLADO Y REDES DE ASCANTARILLADO SANITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HERRALLADO Y REPOSICION DE REDES PARA ASCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ASCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 25 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 3.380.264.733,00						\$ 948.933.236,00	\$ 4.479.375.878,00	\$ 3.399.187.989,00	\$ 948.933.236,00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HERRALLADO Y REPOSICION DE REDES PARA ASCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ASCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 25 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META							\$ 47.496.382,00	\$ 238.574.799,00	\$ 238.574.799,00	\$ 47.496.382,00
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA	ACTIVIDAD POLITIVA (FESTIVIDAD A LA GESTION PUBLICA)	201605000001	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA CONVIVENCIA CON ECOPETRO DE ACACIAS META DINAMICIDAD	DIVULGACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS							\$ 186.275.433,00	\$ 206.107.262,00	\$ 79.432.529,00	\$ 186.275.433,00
ACACIENSES CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CAMPAÑAS PEDAGOGICAS PARA LA FORMACION DE HABITOS CIDADANOS DE NO CONTAMINACION	201400000028	ACTUALIZACION Y RECONSTRUCCION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META COMUNITARIA	RECONSTRUCCION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	\$ 30.500.000,00						\$ 150.000.000,00	\$ 33.500.000,00	\$ 30.500.000,00	\$ 30.500.000,00
COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	AMPLIACION COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, ESTRATEGIA URBANA	2014-0-00-008-028	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMESTICARIO PARA LA VEREDA EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, EL UNION, PATIO BONITO, EL CENTRO, LA CEQUILA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHOCHAME, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS META	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMESTICARIO PARA LA VEREDA EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, EL UNION, PATIO BONITO, EL CENTRO, LA CEQUILA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHOCHAME, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS META							\$ 117.859.200,00	\$ 443.910.200,00	\$ 317.955.400,00	\$ 317.955.400,00

Que teniendo en cuenta la normatividad vigente solo se solicita al Honorable Concejo Municipal al autorización de vigencias futuras por valor de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE.- \$ 1,741,725,275.00).**

### 3. IMPACTO FISCAL

No generará impacto negativo teniendo en cuenta que el municipio cuenta con todos los recursos para apalancar los proyectos de Inversión en sectores tan importantes como AGUA POTABLE, DEPORTES DESARROLLO COMUNICARIO ENTRE OTROS.

El municipio cumple con los indicadores de Ley 819 de 2003 y 358 de 1997.

Cordialmente,

**ARCENIO VARGAS ALVAREZ**  
Alcalde Municipal

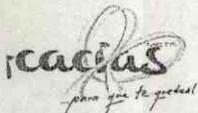
Proyecto: Jaidy Elaika Nieto

LA DECISION CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias





DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3



COMFIS

ACTA DE COMFIS No. 035  
(Octubre 22 de 2014)

Los abajo firmantes con el fin de llevar acabo la reunión del Consejo de Política Fiscal-COMFIS Municipal, proponen el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación Vigencias Futuras Ordinarias SGR
3. Aprobación Vigencias Futuras Ordinarias Otras Fuentes
4. Proposiciones y varios

1. Se llamó a lista y se verifico el quórum donde se constató la presencia de 4 miembros, lo cual hay quórum.

Punto 2

La Secretaria Administrativa y Financiera informa al Consejo Municipal de Política fiscal que de conformidad con las certificaciones emitidas por el funcionario responsable del Banco de programas y proyectos Municipal que los proyectos que se pretenden ejecutar por vigencia futura se encuentran registrados en el banco de Programas y proyectos de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

Que el consejo de política fiscal, analizando los proyectos objeto de la vigencia futura, observa la necesidad de la autorización por parte del COMFIS, teniendo en cuenta la importancia que revisten los procesos y el impacto que generan en la metas del Plan de Desarrollo "LA DECISION CORRECTA 2012-2015."

La secretaria expone al Consejo de Política fiscal la incidencia de los compromisos que se pretenden atender con cargo a presupuesto de vigencias futuras y de conformidad con los indicadores presentados se observa que se cumple con los indicadores de la Ley 819 de 2003 y 358 de 1997.

Que la circular 043 de diciembre 22 de 2008 de la Dirección de apoyo fiscal establece la utilización de vigencias futuras y no de las reservas presupuestales para la adquisición de compromisos destinados a ser ejecutados en vigencias fiscales subsiguientes.

Como se explicó previamente, aunque las reservas presupuestales existen, tanto para la Nación como para las entidades territoriales, su uso se encuentra restringido y en manera alguna constituye un mecanismo ordinario de ejecución presupuestal.

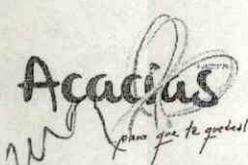
Cuando la Nación o las entidades territoriales requieran celebrar compromisos que "afecten presupuestos de vigencias futuras", o aún, sin afectar tales presupuestos subsiguientes, cuando el compromiso esté destinado a ser ejecutado o cumplido, en los términos ya explicados, en vigencias subsiguientes a la de su celebración se requiera la previa autorización al respecto, en el caso de la Nación, del COMFIS, y en el caso las

LA DECISION CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias





DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3



COMFIS

ACTA DE COMFIS No. 035  
(Octubre 22 de 2014)

entidades territoriales, de los Concejos Municipales o Distritales ó de las Asambleas Departamentales.

En los eventos en que el compromiso a celebrarse va a afectar presupuestos de vigencias futuras, en el entendido que parte o la totalidad del compromiso se va a cancelar con recursos a programarse en presupuestos de vigencia futuras a aquella en que se perfecciona, la necesidad de solicitar autorización previa del CONFIS, a nivel nacional, o de los Concejos o Asambleas, a nivel territorial, deriva directamente de la literalidad de los artículos 10, 11 y 12 de la Ley 819 de 2003, regulatoria de la materia<sup>1</sup>.

El Artículo 12 de la ley 819 de 2003 establece lo siguiente: "*Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales*. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

- a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1º de esta ley;
- b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;
- c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación

Que a la fecha el municipio cumple con numerales a,b,c de la ley 819 de 2003, y cuenta con los recursos disponibles en el presupuesto para el compromiso de la vigencia futura.

Que sumados los compromisos por vigencias futuras, no excede la capacidad de endeudamiento del municipio, es importante aclarar que los compromisos adquiridos no afectan los indicadores teniendo en cuenta que se cuenta con el 100% de los recursos en bancos de las vigencias a aprobar.

<sup>1</sup> Circular 043 DAF 2008

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias



al



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3**



**COMFIS**

**ACTA DE COMFIS No. 035  
(Octubre 22 de 2014)**

Que el Municipio tiene reglamentadas sus vigencias futuras ordinarias en el Acuerdo 222 de Agosto 8 de 2012.

La Secretaria Administrativa y Financiera informo al COMFIS que el Municipio firmo el convenio de colaboración No.5217017 con Ecopetrol y Madigas y tiene por objeto UNAR ESFUERZOS PARA LA "CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS EL CENTRO, LA CECILITA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, SANTA ROSA, EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATIO BONITO Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META, por un valor total de SIETE MIL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$7.025.268.996) y como el Municipio recibirá por parte de Ecopetrol los recursos para la ejecución de la interventoría por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS (\$635.910.200,00), por lo anterior se requiere solicitar vigencias futuras teniendo en cuenta que no se ejecutara el 100% en esta vigencia y se requiere la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTOS PESOS (\$317.955.100,00)

El Secretario de Infraestructura allego oficio donde solicita vigencias futuras para ejecutar los proyectos MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$285.150.688,00) y requiere un vigencia futura para el mejoramiento de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$135.786.042) y para la interventoría SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$6.789.302,00).

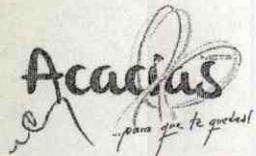
También solicito vigencias futuras para ejecutar recursos de Sistema General de Regalías al igual que recursos de cofinanciación proyectos que por su cuantía requiere pasar la vigencia fiscal para ser ejecutados por lo que se requiere la autorización de las respectiva vigencias para los proyectos CONSTRUCCION SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PAÑUELO Y BRISAS DEL GUAYURIBA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META ORINOQUIA y otro proyecto es la REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 13B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META que maneja recursos de SGR y se pretende adelantar un solo proceso contractual en conjunto con la CONSTRUCCION DE VIAS EN

**LA DECISION CORRECTA**

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias





DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3



COMFIS

ACTA DE COMFIS No. 035  
(Octubre 22 de 2014)

CONCRETO HIDRAULICO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS que tiene recursos de Cofinanciación Nacional y que por lo tanto se requiere la respectiva autorización de vigencias futuras por el Honorable Concejo Municipal.

Es importante Aclarar que las vigencias futuras de los recursos de Sistema General de Regalías serán aprobadas por el OCAD Municipal de conformidad con el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012 que estipula "**Vigencias futuras para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones**. La asunción de obligaciones con cargo a los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones que afecten presupuestos de posteriores bianualidades, requerirán para su asunción de la previa autorización proferida por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región a la que pertenezca o cubra la respectiva entidad territorial, según las reglas definidas por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y las demás que regulen la materia. Conservando siempre la bianualidad característica de los recursos.

De otra parte el artículo 26 de la Ley 1606 de 2012 aclara: "**Autorización de vigencias futuras para proyectos financiados con asignaciones directas**. Para efectos de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012, se entiende que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión competente para otorgar autorizaciones de vigencias futuras, es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para asignaciones directas del nivel departamental, municipal o distrital, respectivo"

De otra parte de conformidad con la respuesta emanada del Ministerio de hacienda y Crédito Público con radicación No- 1-2014-018823 firmada por el Director General del Presupuesto Público Nacional, ratifica que las vigencias futuras de recursos de Sistema General de Regalías no requieren ser aprobadas por el Concejo Municipal. (ver anexo)

Los proyectos objeto de la vigencia futura con recurso del Sistema General de regalías son los siguientes:

a

b

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias





**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3**

**COMFIS**

**ACTA DE COMFIS No. 035  
(Octubre 22 de 2014)**



PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	PROYECTO DEL PLAN	FORMA DE PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACION VIGENCIA 2013						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTAR 2014	VALOR VIGENCIA FUTURA 2013
					IMP	RENTA SOCIAL DE PARTICIPACION	RENTA CORRIENTE DE PARTICIPACION	RENTA FONDA	OTROS RECURSOS	CONTRIBUCIONES			
AGUA POTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	IMPLANTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA POTABILIZAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO	2014-S-00-040-004	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PARQUEO Y BRIGAS DEL GUAYURUBA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PARQUEO Y BRIGAS DEL GUAYURUBA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA	\$516,090,264.90						\$1,032,000,529.00	\$116,000,264.90	\$516,090,264.90
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL ACUERDO SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PARQUEO Y BRIGAS DEL GUAYURUBA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA	\$25,760,137.00					\$20,500,174.00	\$25,760,137.00	\$25,760,137.00	
MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CALIDAD DE VIDA - RED VIAL PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL	VIGENCIAS CON ALCANTARILLADO, ESTRATEGIA UNIDOS- RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD VIAL.	2014-S-00-000-003-003-0-10-000-005	REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO FORMAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 130 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	MEJORAMIENTO DE VAS MEDIANTE CONCRETO FORMADO Y REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO FORMAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 130 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	\$1,203,204,732.00				\$ 989,923,236.00	\$4,678,375,978.00	\$2,339,187,968.00	\$2,339,187,968.00	
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DE VAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO FORMAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 130 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	\$59,863,237.50				\$ 47,456,162.00	\$233,918,799.00	\$116,938,899.50	\$116,938,899.50	
													\$2,977,431,760.00

El Consejo de Política Fiscal aprueba la asunción de compromiso de vigencias futuras de ejecución con cargo al presupuesto del bienio 2013-2014, teniendo en cuenta que se cuenta con el 100% de los recursos en caja.

**Punto No. 3**

De igual forma la Secretaria de Fomento y Desarrollo Productivo solicita la vigencia futura para dar cumplimiento con las obligaciones adquiridas con ECOPETROL en los Acuerdos de Cooperación del AC 01 al AC13 excepto el AC 04 del Convenio Marco No.5211606.

Para dar cumplimiento a la obligaciones pactadas se requiere ejecutar el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPETROL DE ACACIAS, META ORINOQUIA y por tanto se ve la necesidad de realizar el proceso contractual para DIVULGACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$266,107,762.00) y que por lo tanto requiere una vigencia futura por un valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$186.275.433,00), igualmente requiere vigencias futuras para la ACTUALIZACIÓN, RESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS. Por un valor de 150.000.000.00 de los cuales por vigencia futura se solicita el valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$97.500.000.00)

**LA DECISIÓN CORRECTA**

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias



*Handwritten signature and initials.*



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3**

**COMFIS**

**ACTA DE COMFIS No. 035  
(Octubre 22 de 2014)**



PROGRAMA DE PLAN	SUBPROGRAMA DE PLAN	Código ASICADO	PROYECTO DE LEY	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACION PRECISA 2014						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTAR 2014	VALOR DE VIGENCIA FUTURA (BIS)		
						US	REGALIAS	RENTAS	IMPUESTOS	RENTAS	RENTAS					
MODERNIZACIÓN LOCATIVA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS URBANAS Y RURALES	2013-1-30-006-061		MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META							\$135,786,042.00	\$271,572,084.00	\$135,786,042.00	\$135,786,042.00	
																\$6,789,302.00
MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA - RED VIAL PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL	VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO, ESTRATEGIAS VARIAS- RECLAMACION Y MANTENIMIENTO DE LA MANILA VIAL.	2014-5-00-000-001-2014-9-50-006-015		REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE RED PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META	\$1,389,264,253.00						\$	\$ 948,925,236.00	\$4,678,375,976.00	\$2,139,187,988.00	\$2,139,187,988.00
FORTEALEZAMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA	ACTITUD POSITIVA FRENTE A LA GESTION PUBLICA	2014-05-00-000-001-2014-9-50-006-015		FORTEALEZAMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA	FORTEALEZAMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA	\$16,463,227.50						\$	\$ 47,486,162.00	\$23,518,799.00	\$116,933,999.50	\$116,933,999.50
ACACIENSIS CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CAMPANAS EDUCATIVAS PARA LA FORMACION DE HABITOS CIUDADANOS DE NO CONTAMINACION	2014-05-00-000-001-2014-9-50-006-015		ACTUALIZACION Y RECONSTRUCCION DE LA ESTRATEGIA DE COMARCACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA CONVIVENCIA CON RECEPTORES DE ACACIAS, META ORINOQUIA	RECONSTRUCCION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META ORINOQUIA	\$197,500,000.00						\$	\$ 197,500,000.00	\$3,500,000.00	\$97,500,000.00	\$97,500,000.00
COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	AMPLIACION COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, ESTRATEGIA UNIDOS	2014-6-50-006-038		CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LA VEREDA EL TRUFIÑO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PASTO BOCHITO, EL CENTRO, LA CECUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIME, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS, META.	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LA VEREDA EL TRUFIÑO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PASTO BOCHITO, EL CENTRO, LA CECUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIME, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS, META.							\$	\$ 317,955,100.00	\$ 635,910,200.00	\$ 317,955,100.00	\$ 317,955,100.00

Que el valor de compromisos de vigencias futuras total asciende a **TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE.- (\$3.741.743.667).**

Que el valor de la vigencia que aprobará el Concejo Municipal **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE.- \$ 1,741,725,275.00** que corresponde a las fuentes diferentes del Sistema General de Regalías.

El Consejo Municipal de Política Fiscal analiza la situación y teniendo en cuenta que estos proyectos son de gran impacto que contribuyen al beneficio de la comunidad y cumplen metas que fueron incluidos en el Plan de Desarrollo "LA DECISIÓN CORRECTA" aprobado para el período 2012-2015", por lo tanto el consejo de política fiscal aprueba la

**LA DECISIÓN CORRECTA**

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125  
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)  
 Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias





DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3

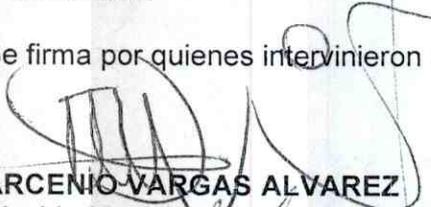


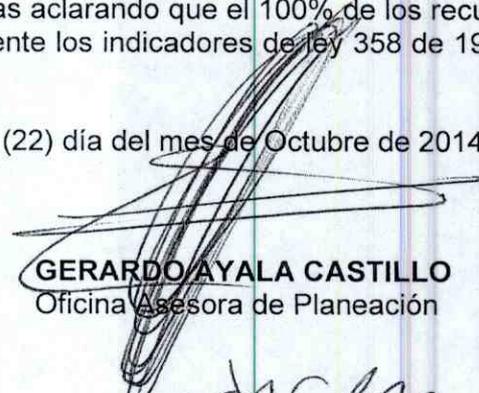
COMFIS

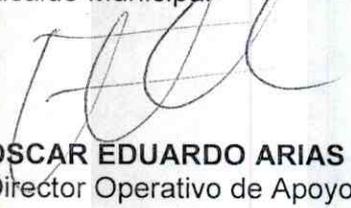
ACTA DE COMFIS No. 035  
(Octubre 22 de 2014)

asunción de los compromisos de vigencias futuras aclarando que el 100% de los recursos están en caja, por lo que no impacta negativamente los indicadores de Ley 358 de 1997 y 819 de 2003.

Se firma por quienes intervinieron a los veintidós (22) día del mes de Octubre de 2014.

  
**ARCENIO VARGAS ALVAREZ**  
Alcalde Municipal

  
**GERARDO AYALA CASTILLO**  
Oficina Asesora de Planeación

  
**OSCAR EDUARDO ARIAS TABARES**  
Director Operativo de Apoyo a la Contratación

  
**JAIDY ELAIKA NIETO**  
Secretaria Administrativa y Financiera

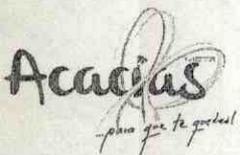
Reviso: JAIDY ELAIKA NIETO  
Proyecto: Ana Julia Rojas Ruiz

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias





DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

META

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto de gastos del Municipio de Acacias para la presente vigencia fiscal existen los siguientes saldos presupuestales sin compromiso alguno que amparan las vigencias futuras requeridas:

CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
2		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	645,362,773.00
25		INVERSION	592,862,773.00
2503		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	52,500,000.00
25031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	52,500,000.00
250311		AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	52,500,000.00
2503113		SERVICIO DE ASEO	52,500,000.00
25031133	420	FORMULACION, IMPLEMENTACION Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	52,500,000.00
2504		SECTOR DEPORTES	142,575,344.00
25041		PROGRAMA :HAGAMOS DEPORTE PARA UNA VIDA SALUDABLE	142,575,344.00
250411		SUBPROGRAMA: CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	142,575,344.00
2504113	680	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS / OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	142,575,344.00
2513		SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	79,832,329.00
25131		DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL DE ACACIAS	79,832,329.00
251311		FOMENTAR LA CREACIÓN DE REDES SOCIALES DE APOYO	79,832,329.00
2513112	500	IMPLEMENTACION DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INTERLOCUCION ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS / COFINANCIACION NACIONAL	79,832,329.00

Acacias  
para que te quedas

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 14 No.13-30 segundo piso Barrio Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 -8- 6569997 Ext. 105  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [financiera@acacias-meta.gov.co](mailto:financiera@acacias-meta.gov.co)  
Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS

NIT. 892001457-3



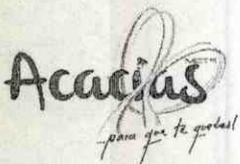
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2514		SECTOR OTROS SERVICIOS	317,955,100.00
25141		VIAS ILUMINADAS	317,955,100.00
251411		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE REDES	317,955,100.00
2514113	500	Diseño y construcción de redes de gas domiciliario en el área rural del mpio de Acacias / COFINANCIACION NACIONAL	317,955,100.00
6		PRESUPUESTO DE GASTOS S G R	2,997,437,790.00
61		GASTOS DE INVERSION	2,997,437,790.00
612		PROGRAMA: EL AGUA ES ESCASA PRESERVEMOSLA	541,290,401.50
6122		IMPLANTAR LOS PROCESOS TECNICOS NECESARIOS PARA POTABILIZAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO	541,290,401.50
61221	2013070	CONSTRUCCION SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PAÑUELO Y BRISAS DEL GUAYURIBA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA / SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	516,030,264.50
61222	2013070	INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PAÑUELO Y BRISAS DEL GUAYURIBA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA / SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	25,260,137.00
613		PROGRAMA: MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA CALIDAD DE VIDA	2,456,147,388.50
6131		SUBPROGRAMA: VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO	2,456,147,388.50
61313	2013070	CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 13B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META / SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2,339,187,989.00
61314	2013070	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 13B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META / SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	116,959,399.50

Se expide en Acacias, a los veintidós (22) días de Octubre de 2014.

**JAIDY ELAIKA NIETO**  
Secretaria Administrativa y Financiera

Proyecto: Ana Julia Rojas Ruiz

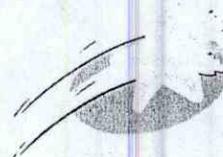


LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 14 No.13-30 segundo piso Barrio Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 -8- 6569997 Ext. 105  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [financiera@acaciasmeta.gov.co](mailto:financiera@acaciasmeta.gov.co)  
Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



Al contestar cite este número  
1100-28/0808

Acacias, 21 de Octubre de 2014

Doctora:  
**JAIDY ELAIKA NIETO**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

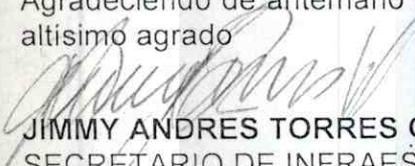
Asunto: Solicitud asunción de Vigencias futuras 2015

Estimada doctora debida a que el término de vigencias futuras es un instrumento de planificación presupuestal y financiero que garantiza la incorporación en los presupuestos de vigencias posteriores a la de la asunción del compromiso, así como también son autorizaciones para las entidades territoriales, otorgada en principio por la dependencia encargada de la dirección, coordinación y seguimiento del presupuesto (Comfis) y posteriormente sometida a la aprobación del Concejo Municipal, para la asunción de obligaciones que afecten el presupuesto de gastos de vigencias fiscales subsiguientes, es decir, autorizaciones sobre recursos fiscales dentro de presupuestos futuros, para ejecutar un determinado gasto, como excepción al principio de anualidad del presupuesto público, según lo establecido en la ley 819 del 2003, dichas vigencias se utilizan para la ejecución de proyectos plurianuales y que por su naturaleza requieren ejecutarse en más de una vigencia fiscal dado que los proyectos se consideran estratégicos y básicos para el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo.

Por lo anterior solicitamos muy respetuosamente incluir los objetos que se relacionan en cuadro adjunto, dentro las necesidades de proyectos que requieren vigencias futuras, es importante reiterar que dichos proyectos no alcanzaran a ser ejecutados dentro de esta vigencia por lo que se requiere traspasar la misma.

Se anexa:  
Cuadro relación de proyectos (01 folio)

Agradeciendo de antemano su atención y prestos a cualquier inquietud se suscribe con altísimo agrado

  
**JIMMY ANDRÉS TORRES CASTRO**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

*P/ Jaidy  
21-10-2014*

*Acacias*

ANEXO CIRCULAR VIGENCIA FUTURA

PROGRAMA DEL PAU	SUBPROGRAMA DEL PLAN	Código PROYECTO EN EL RUP	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN VIGENCIA 2015		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ALCANTARILLO 2014	VALOR VIGENCIA FUTURA 2015
					ESTIMA GENERAL DE PARTICIPACION	MULTIS COMPRENSION ESPECIFICA			
MODERNIZACIÓN LOCATIVA PARA EL SERVICIO DE REGICION	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS URBANAS Y RURALES	2013-1-50-006-063	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META		\$ 135.786.042,00	\$ 271.372.084,00	\$ 135.786.042,00	\$ 135.786.042,00
AGUA POTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	IMPLANTAR LOS PROCESOS TECNICOS NECESARIOS PARA POTABILIZAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO	2014-1-00-060-004	CONSTRUCCION SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PANUELO Y BRIGAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA	CONSTRUCCION SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PANUELO Y BRIGAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA		\$ 6.789.302,00	\$ 13.578.604,00	\$ 6.789.302,00	\$ 6.789.302,00
MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CALIDAD DE VIDA - RED VIAL PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL	VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO ESTABILIZACION Y RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL	2013-1-00-060-003 2013-2-50-006-015	REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PARA LA CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	\$ 25.260.137,41		\$ 50.520.274,81	\$ 25.260.137,41	\$ 25.260.137,41
							\$ 9.919.973,16	\$ 1.339.744.751,00	\$ 1.339.744.751,00
							\$ 4.678.175.978,00	\$ 2.338.187.989,00	\$ 2.338.187.989,00
							\$ 47.496.162,00	\$ 233.918.799,00	\$ 116.959.399,50
							\$ 317.955.100,00	\$ 317.955.100,00	\$ 317.955.100,00
									\$ 3.457.968.234,00

WISMY ANDRÉS TÓMBLES CASTRO  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DEL META  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE ACACIAS

Acacias - Meta,  
Octubre 16 de 2014  
Ingeniero  
Camilo J. Pinceda Arevalo  
Banco de Proyectos  
Oficina Asesora de Planeación.

REF : SOLICITUD DE REGISTRO  
Que el Proyecto Denominado:

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CRA 14 ENTRE CALES 24B Y 24C BAÑO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA

Se encuentra radicado en el banco de Programas y proyectos de inversión Municipal, bajo el número 2013-0-50-000-083

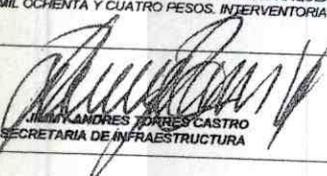
EJE	EJE SOCIAL PARTICIPATIVO
SECTOR	SECTOR CULTURA Y TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES
POLITICA No 2	Acacias, tiempo libre con formación y productividad.
ESTRATEGIA No 3	Infraestructura deportiva moderna y competitiva.
PROGRAMA	Modernización Locativa para el Deporte y la Recreación.
OBJETIVOS	Desarrollar acciones para la modernización y el mantenimiento de las instalaciones deportivas del municipio en el centro urbano y en los centros poblados.
SUB PROGRAMA	Construcción, adecuación y mantenimiento de las unidades deportivas urbanas y rurales.

COMPONENTES DEL PROYECTO

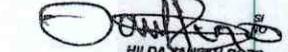
MEJORAMIENTO (MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA ZONAS DURAS Y ZONAS VERDES (LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET, DESTRONQUE, RETIRO DE ARBOLES D- 10 CMS, INC RAÍZ, SUMINISTRO E INSTALACION FLORES DORA ROJA H=0.3MT, SUMINISTRO E INSTALACION FLORES CAMARON H=0.4M, SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA TRENZA, INCLUYE TIERRA NEGRA Y ABONO), PODADA ANTES DE ENTREGAR, DEMOLI ANDEN, PLACAS, SARDIN, INC CARGUE MANUAL, RETSK, SARDINEL 3000PSI B=0.2, B=0.15, H=0.40 INC. EXC/RET, PLACA DE CONTRAPISO E = 10 CM (20.7MPA, 3000PSI) MEJORAMIENTO Y ADECUACION ZONAS DURAS (CERRAMIENTO EN LONA Y LISTONES DE MADERA, LOCALIZ, Y REPLANT SARDINEL, INCL CARTERA, PLANO), LOCALIZA, REPLANTEO EQUIPO, INC CARTERA Y PLANOS, EXCAV. TIERR DURA MANUAL, INC CARGUE MANUAL, RETSKM PARA SENDEROS, RELLENO IMPERMEABIL. FACHADAS Y/O MUROS, MASTERSEAL 485, INCLUYE PINTURA REMATE SUPERIOR MURO, DESMONTE REJA Y MALLA CERRAMIENTO, MALLA ESLABON CORR. INCL. SUMIN, INSTALACION, PINTURA MALLA ESLABONVT. GALV 21(L), TAPAS, <PL) MOBILIARIO UBANO (DESMONTE JUEGO T. PASAMANOS, RESBAL, COLUMPIO, SUM E INST. JUEGO CASTOR, INCL. SUMIN, LOCALIZA, EXCAVACION, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL CAMINADOR O SIMILAR \$ 4.525.815,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: ESQUI O SIMIL (LA ELIPTICA) \$ 4.890.861,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: SURF O SIMILAR (EL BALANCIN) \$ 4.171.977,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL VOLANTE O SIMIL (EL TIMON) \$ 3.388.695,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL ASCENSOR O SIMIL (EL ELEV) \$ 7.345.069,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: BARRAS O SIMIL (LAS PARALELAS \$ 2.421.842,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL PONY O SIMIL (EL CABALLITO) \$ 4.746.838,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: TIMON O SIMIL (LA CABRILLA) \$ 4.203.222,00, SUMINISTRO E INSTAL TAB FIBRA DE VIDRIO, MANTENIMIENTO ESTRUC. METAL. DEPORT. MULTIF. T. FIBRA VIDRIO INCLUYE DESMONTE, RETIRO PINTURA EXISTENTE, SOLDADURA ANTICORROSIVO, PINTURA Y REINSTALACION. SUMINISTRO E INSTALACION BANCA M-30. SUMINISTRO E INSTALACION CANECA M-120 (MALLA MET) SUMINISTRO E INSTALACION CICLOPARQUEADEROS M-100. E INTERVENTORIA

COMPONENTES A EJECUTAR

MEJORAMIENTO (MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA ZONAS DURAS Y ZONAS VERDES (LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET, DESTRONQUE, RETIRO DE ARBOLES D- 10 CMS, INC RAÍZ, SUMINISTRO E INSTALACION FLORES DORA ROJA H=0.3MT, SUMINISTRO E INSTALACION FLORES CAMARON H=0.4M, SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA TRENZA, INCLUYE TIERRA NEGRA Y ABONO), PODADA ANTES DE ENTREGAR, DEMOLI ANDEN, PLACAS, SARDIN, INC CARGUE MANUAL, RETSK, SARDINEL 3000PSI B=0.2, B=0.15, H=0.40 INC. EXC/RET, PLACA DE CONTRAPISO E = 10 CM (20.7MPA, 3000PSI) MEJORAMIENTO Y ADECUACION ZONAS DURAS (CERRAMIENTO EN LONA Y LISTONES DE MADERA, LOCALIZ, Y REPLANT SARDINEL, INCL CARTERA, PLANO), LOCALIZA, REPLANTEO EQUIPO, INC CARTERA Y PLANOS, EXCAV. TIERR DURA MANUAL, INC CARGUE MANUAL, RETSKM PARA SENDEROS, RELLENO IMPERMEABIL. FACHADAS Y/O MUROS, MASTERSEAL 485, INCLUYE PINTURA REMATE SUPERIOR MURO, DESMONTE REJA Y MALLA CERRAMIENTO, MALLA ESLABON CORR. INCL. SUMIN, INSTALACION, PINTURA MALLA ESLABONVT. GALV 21(L), TAPAS, <PL) MOBILIARIO UBANO (DESMONTE JUEGO T. PASAMANOS, RESBAL, COLUMPIO, SUM E INST. JUEGO CASTOR, INCL. SUMIN, LOCALIZA, EXCAVACION, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL CAMINADOR O SIMILAR \$ 4.525.815,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: ESQUI O SIMIL (LA ELIPTICA) \$ 4.890.861,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: SURF O SIMILAR (EL BALANCIN) \$ 4.171.977,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL VOLANTE O SIMIL (EL TIMON) \$ 3.388.695,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL ASCENSOR O SIMIL (EL ELEV) \$ 7.345.069,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: BARRAS O SIMIL (LAS PARALELAS \$ 2.421.842,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: EL PONY O SIMIL (EL CABALLITO) \$ 4.746.838,00, GIMNASIO AIRE LIBRE: TIMON O SIMIL (LA CABRILLA) \$ 4.203.222,00, SUMINISTRO E INSTAL TAB FIBRA DE VIDRIO, MANTENIMIENTO ESTRUC. METAL. DEPORT. MULTIF. T. FIBRA VIDRIO INCLUYE DESMONTE, RETIRO PINTURA EXISTENTE, SOLDADURA ANTICORROSIVO, PINTURA Y REINSTALACION. SUMINISTRO E INSTALACION BANCA M-30. SUMINISTRO E INSTALACION CANECA M-120 (MALLA MET) SUMINISTRO E INSTALACION CICLOPARQUEADEROS M-100. POR UN VALOR DE: \$271'572.084. DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS. INTERVENTORIA: \$13'578.604.00 TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE.

  
CAMILO J. PINCEDA AREVALO  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS

  
HILDA VANIER ROZO  
SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES



DEPARTAMENTO DEL META  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
CERTIFICADA



QUE EL PROYECTO DENOMINADO:

CONSTRUCCION SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS LOMA DEL PAÑUELO Y BRISAS DEL GUAYURIBA DEL MUNICIPIO ACACIAS, META, ORINOQUIA

Se encuentre REGISTRADO en el banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal, bajo el número	2014	0	50	006	030	FECHA DE RADICACION	AÑO A IMPLEMENTARSE
						ENERO 10	2014

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA DECISION CORRECTA"

E/E	E/E TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD
SECTOR	SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
POLITICA No 2	Agua potable para todos los Acacienos.
ESTRATEGIA No 1	Agua Potable para el mejoramiento de la calidad de vida
PROGRAMA	Agua Potable es Salud.
OBJETIVOS	Implantar los procesos técnicos necesarios para potabilizar el agua de consumo humano.
SUB PROGRAMA	Tratamiento responsable de la potabilización del agua

RED DE DISTRIBUCION. Localización y replanteo para redes de acueducto, Excavación manual en conglomerado h < 1.50m, Excavación manual en conglomerado húmedo h < 1.50m, Relleno con Material de la Excavación 1.05 Demolicion en roca, Desplazamiento de roca, Suministro e instal. Tubería polietileno PE100 PN10, (145 PSI) 2" (incluye instal. Accesorios y diferentes transportes), Rocera para localización de trayecto tubería. Suministro e instal. tubería polietileno PE100 PN16 (230 PSI) 2" (incluye instal. accesorios), Válvula regula dora pletica de serie eco de 2" incluye accesorios, Válvula reguladora rosca de 1", incluye accesorios, Suministro e instal. tubería polietileno PE 40 PN10 (145 PSI) 1" (incluye instal. Accesorios y diferentes transportes), Gavión en mala accesorios, Manguera 10m, accesorios, registro corte y cañilla), VIADUCTOS PASO SOBRE CAÑOS Y ARROYOS Localización y replanteo para redes de acueducto, Excavación manual en conglomerado h < 1.50m M3, Concreto de 3000 PSI, para zapatas, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación), Suministro e instalación de cables de 1" en acero, Suministro e instalación de cables de 3/4" en acero, Suministro e instalación de cables de 1/2" en acero, Suministro e instalación de mordazas tipo pesado de 1/2" en hierro, Suministro e instalación de mordazas tipo pesado de 3/4" en hierro, Suministro e instalación de mordazas tipo pesado de 1" en hierro, Suministro e instalación de tensores de acero 0=3/4", Suministro e instalación de tensores de acero 0=1", Suministro e instalación de varilla de anclaje de 0=1/2", Suministro e instalación de varilla de anclaje de 0=3/4", Suministro e instalación de varilla de anclaje de 0=1", Anclaje metálico para tubería polietileno en rocas o puentes, Acero de refuerzo de 60000 psi (incluye amarrar y figuración), CONSTRUCCION DE CASETA PARA EQUIPOS LABORATORIO E INSUMOS, Acometida general bitásica Acometida general monofásica, Electroboomba de 1HP succión 11/2" Impulsión 11/2", Incluye accesorios, aditamentos y anclajes, Lámpara fluorescente tipo industrial de 2 x 48, Salida DE LAMPARA SUM 2X 48 estruct. exterior/termina Salida de lámpara 110V, Salida para tona bitásica, Tablero de control para sistema de dosificación, TANQUES DE DISTRIBUCION Y CAMARAS DE QUIEBRE Suministro e instalación de Brida giratoria de 2" PVC, Suministro e instalación de codo PVC presión 1", Suministro e instalación de codo PVC presión 2", Suministro e instalación de codo PVC presión 1", Suministro e instalación de codo PVC presión 2", Suministro e instalación de válvulas de compuerta en HF diam 1" ExtremoBridado xEB, Suministro e instalación de válvulas de compuerta en HF diam 2a ExtremoBridado xEB, Localización y replanteo para estructuras hidráulicas, (incluye elaboración de planos record) Relleno con material de excavación, Concreto Impermeab. 3000 PSI para placa piso, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación) Concreto Impermeab. 3000PSI para muros, elab. obra, elevaciones h=3.0m (inc. formaleta 1/4 usos y colocación), Cinta PVC d=22cm (incluye instalación), Acero de refuerzo de 60000 psi (incluye amarrar y figuración) Suministro e instalación de pasa muro en acero de 4" cuello de ganso, Suministro e instalación de pasa muro en acero de 1" (incluye 2), Suministro e instalación de pasa muro en acero de 2", (incluye 2, Suministro e instala 1, tubería PVC union mecánica para acueductos- Presión Trabajo 200PSI- 2" (incluye instal. accesorios), Suministro e instal. tubería PVC union mecánica para acueductos -Presión Trabajo 200PSI- 2" (incluye instal. accesorios), Concreto para placa superior 3000 psi impermeabilizado elab. en obra, elevaciones h=3.0m, (inc. formaleta 1/4 usos y colocación) WTW pH metro 3110, Equipo de fabricación alemana, HF Scientific, Turbidímetro Micro TPI, Equipo de fabricación Alemana, E&G Floculador digital 300 rpm, Cuatro puestos, Color of Water Set 3 (0 - 250 Pp), Referencia 711-SET-03.5.05, Color of Water Set 3 (0 - 250 Pp), Referencia 711-SET- 03, Suministro de accesorios varios para laboratorio.

OBSERVACIONES  
LA SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO SE REALIZARA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN ARTICULACION CON LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION COMO SECRETARIA TECNICA DEL OCAD, EL PRESENTE REGISTRO SE EMITE A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN CONFORMIDAD CON ACUERDO DE APROBACION DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014

COMPONENTES A EJECUTAR  
RED DE DISTRIBUCION. Localización y replanteo para redes de acueducto, Excavación manual en conglomerado h < 1.50m, Excavación manual en conglomerado húmedo h < 1.50m, Relleno con Material de la Excavación 1.05 Demolicion en roca, Desplazamiento de roca, Suministro e instal. Tubería polietileno PE100 PN10, (145 PSI) 2" (incluye instal. Accesorios y diferentes transportes), Rocera para localización de trayecto tubería. Suministro e instal. tubería polietileno PE100 PN16 (230 PSI) 2" (incluye instal. accesorios), Válvula regula dora pletica de serie eco de 2" incluye accesorios, Válvula reguladora rosca de 1", incluye accesorios, Suministro e instal. tubería polietileno PE 40 PN10 (145 PSI) 1" (incluye instal. Accesorios y diferentes transportes), Gavión en mala accesorios, Manguera 10m, accesorios, registro corte y cañilla), VIADUCTOS PASO SOBRE CAÑOS Y ARROYOS Localización y replanteo para redes de acueducto, Excavación manual en conglomerado h < 1.50m M3, Concreto de 3000 PSI, para zapatas, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación), Suministro e instalación de cables de 1" en acero, Suministro e instalación de cables de 3/4" en acero, Suministro e instalación de cables de 1/2" en acero, Suministro e instalación de mordazas tipo pesado de 1/2" en hierro, Suministro e instalación de mordazas tipo pesado de 3/4" en hierro, Suministro e instalación de mordazas tipo pesado de 1" en hierro, Suministro e instalación de tensores de acero 0=3/4", Suministro e instalación de tensores de acero 0=1", Suministro e instalación de varilla de anclaje de 0=1/2", Suministro e instalación de varilla de anclaje de 0=3/4", Suministro e instalación de varilla de anclaje de 0=1", Anclaje metálico para tubería polietileno en rocas o puentes, Acero de refuerzo de 60000 psi (incluye amarrar y figuración), CONSTRUCCION DE CASETA PARA EQUIPOS LABORATORIO E INSUMOS, Acometida general bitásica Acometida general monofásica, Electroboomba de 1HP succión 11/2" Impulsión 11/2", Incluye accesorios, aditamentos y anclajes, Lámpara fluorescente tipo industrial de 2 x 48, Salida DE LAMPARA SUM 2X 48 estruct. exterior/termina Salida de lámpara 110V, Salida para tona bitásica, Tablero de control para sistema de dosificación, TANQUES DE DISTRIBUCION Y CAMARAS DE QUIEBRE Suministro e instalación de Brida giratoria de 2" PVC, Suministro e instalación de codo PVC Suministro e instalación de codo PVC presión 1", Suministro e instalación de codo PVC presión 2", Suministro e instalación de codo PVC presión 1", Suministro e instalación de codo PVC presión 2", Suministro e instalación de válvulas de compuerta en HF diam 1" ExtremoBridado xEB, Suministro e instalación de válvulas de compuerta en HF diam 2a ExtremoBridado xEB, Localización y replanteo para estructuras hidráulicas, (incluye elaboración de planos record) Relleno con material de excavación, Concreto Impermeab. 3000 PSI para placa piso, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación) Concreto Impermeab. 3000PSI para muros, elab. obra, elevaciones h=3.0m (inc. formaleta 1/4 usos y colocación), Cinta PVC d=22cm (incluye instalación), Acero de refuerzo de 60000 psi (incluye amarrar y figuración) Suministro Impermeab. 3000PSI para muros, elab. obra, elevaciones h=3.0m, (inc. formaleta 1/4 usos y colocación), Concreto Impermeab. 3000 PSI para placa piso, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación) WTW pH metro 3110, Equipo de fabricación alemana, HF Scientific, Turbidímetro Micro TPI, Equipo de fabricación Alemana, E&G Floculador digital 300 rpm, Cuatro puestos, Color of Water Set 3 (0 - 250 Pp), Referencia 711-SET-03.5.05, Color of Water Set 3 (0 - 250 Pp), Referencia 711-SET- 03, Suministro de accesorios varios para laboratorio. POR UN VALOR DE: 1,082,580,803.00 MIL OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE. INTERVENTORIA: \$50,520,274.00 CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS  
SE EXPIDE REGISTRO A LOS 21 DIAS DEL MES DE OCTUBRE 2014 A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FUENTE DE FINANCIACION:	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS/ASIGNACIONES DIRECTAS	SI	NO	X
	FECHA DE APROBACION OCAD:		OCTUBRE 21 DE 2014	
	Numero de Bando de Proyectos Nacional		2014500000004	
	Fecha de Acta		OCTUBRE 21 DE 2014	
	Numero de acta		11	

ARQ. BEATRIZ AYALA CASTILLO  
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SECRETARIO TECNICO OCAD MUNICIPIO DE ACACIAS  
CRA 15 N° 12 - 50 TEL. 6568101 FAX. 6569042 5°. Piso Casa de la Cultura Acacias-Meta  
Correo Electronico: planeacion@acacias-meta.gov.co  
acacias-meta.gov.co  
"La Decisión Correcta"

*[Handwritten signature]*

7/4040/2013  
11:36 AM  
J. Castell



DEPARTAMENTO DEL META  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION



LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
CERTIFICA

CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO HIDRAULICO Y REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

ESTADO	REGISTRADO	2013	1	93	304	615	FECHA DE RADICACION	AÑO A IMPLEMENTARSE
							en el banco de Programas y proyectos de inversión Municipal bajo el número	ENERO 19 DE 2013

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "La Decision Correcta"

EJE	EJE TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD
SECTOR	SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD
POLITICA No 1	ACACIAS CON INFRAESTRUCTURA FISICA EFICIENTE PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
ESTRATEGIA No 1	RED VIAL PARA EL LIDERAZGO REGIONAL
PROGRAMA	RED VIAL PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL
OBJETIVOS	ADQUIRIR, REPARAR Y MANTENER LA MALLA VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCARIA DEL MUNICIPIO PARA UNA EFICIENTE CONECTIVIDAD LOCAL Y REGIONAL
SUB PROGRAMA	MANTENIMIENTO VIAL MUNICIPAL

**COMPONENTES DEL PROYECTO**

MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y MEJORAMIENTO DE LOS SUMIDOROS DEL SISTEMA PLUVIAL DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 18 Y 23 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 23 Y 32 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REDES SANITARIA Y PLUVIAL DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 30 Y 35 Y MEJORAMIENTO DE LA RED SANITARIA DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 20 Y 33 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERAS 14 Y 25 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 11 Y 13 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 22A ENTRE CALLES 18 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 26 ENTRE CALLES 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 26 ENTRE CALLES 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 28 ENTRE CALLES 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 30 ENTRE CALLES 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META

**OBSERVACIONES**  
LA SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

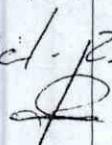
**COMPONENTES A EJECUTAR**

MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y MEJORAMIENTO DE LOS SUMIDOROS DEL SISTEMA PLUVIAL DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 18 Y 23 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 23 Y 32 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REDES SANITARIA Y PLUVIAL DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 30 Y 35 Y MEJORAMIENTO DE LA RED SANITARIA DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 20 Y 33 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERAS 14 Y 25 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 11 Y 13 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 22A ENTRE CALLES 18 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 26 ENTRE CALLES 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 26 ENTRE CALLES 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 28 ENTRE CALLES 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 30 ENTRE CALLES 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META **POR UN VALOR DE \$17.489.788.688.00 DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE. INTERVENTORIA POR UN VALOR DE: \$674.489.935.00 SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRINTA Y CINCO PESOS MCTE. PARA UN VALOR TOTAL DE: \$13.114.288.633.00 TRECE MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.**

OTRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS:  SI  NO  
SE LE REGISTRO A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2013 A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. GERARDO AYALA CASTILLO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ING. DAMAZO J. PINEDA AREVALO  
JEFE BANCO DE PROYECTOS

Recibido: Camilo Pineda  
 Oct. 21/2021  


DEPARTAMENTO DEL META  
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
 MUNICIPIO DE ACACIAS

Acacias - Meta,  
 Octubre 21 de 2021  
 Ingeniero  
 CAMILO J. PINEDA AREVALO  
 BANCO DE PROYECTOS  
 Oficina Asesora de Planeación

REF: SOLICITUD DE REGISTRO.  
 Que el Proyecto Denominado.

CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 13B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra radicado en el banco de Programas y proyectos de inversión Municipal, bajo el número 2014-0-50-006-021, banco de proyectos de Inversión Nacional 20140500060003

EJE	EJE TECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD
SECTOR	SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
POLITICA No 2	Agua potable para todos los Acacireños.
ESTRATEGIA No 2	Todos los Acacireños con Alcantarillado Sanitario.
PROGRAMA	Manejo de Aguas Servidas para la calidad de vida.
OBJETIVOS	Construir la red de alcantarillado y conectar las viviendas del área urbana. De igual manera desarrollar el mismo procedimiento en los centros poblados
SUB PROGRAMA	Viviendas con alcantarillado

COMPONENTES DEL PROYECTO

REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PRELIMINARES (Localización y replanteo para redes de alcantarillado) DEMOLICIONES Corte de pavimento rígido. Demolición de pavimento rígido (incluye retiro de escombros) EXCAVACIONES Y RELLENOS (Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m. Excavación mecánica en conglomerado húmedo h < 3.0m. Excavación manual en conglomerado húmedo h < 1.50m. Relleno material seleccionado tamaño máximo 3" (incluye explos, cargue, acarreo y conformación). Arena para base de tubería (incluye extendida y compactada). Retiro sobrantes de excavación. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados d=24" (inc. unión y nivelación de precisión) SUMINISTRO e instalación de tubería PVC para alcantarillados 8" (inc. nivelación de precisión) POZOS DE INSPECCION (Placa circular cubierta - pozo inspección d=1.50m (concreto fc=21mpa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. arropa hd clase d400). Cilindro pozo inspección d=1.50m (concreto simple fc =21mpa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera galo var #6). Placa circular base - pozo inspección d=1.50m (concreto fc = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m). Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 16" y 24" (concreto fc = 28MPa elab. en obra). ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Caja inspección 0.70x0.70m, concreto ref. 3000 psi, h=0.70m, e=0.07m (inc. excavación, Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 8" (inc. nivelación de precisión). Suministro e instalación de Kit Silla yee 8 x 6" de PVC para alcantarillados (incluye acondicionador y adhesivo) OBRAS COMPLEMENTARIAS (Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 molotombas 3", y 2 molotombas 4). Pavimento rígido, concreto 3000 PSI elab. en obra (e=0.15m). Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizations). Reposición de andenes en diferentes texturas. Levantamiento topográfico redes de acueducto y alcantarillado para actualiz. de catastro (inc. planos récord y formatos) CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PRELIMINARES (Localización y replanteo para redes de alcantarillado) EXCAVACIONES Y RELLENOS (Excavación en conglomerado húmedo h < 3m. Excavación manual en conglomerado húmedo h < 1.50m. Relleno material seleccionado tamaño máximo 3" (incluye explos, cargue, acarreo y conformación). Arena para base de tubería (incluye extendida y compactada). Retiro sobrantes de excavación. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 16" (inc. nivelación de precisión). Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 20" (inc. nivelación de precisión). SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados d=24" (inc. unión y nivelación de precisión) POZOS DE INSPECCION (Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto fc=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. arropa/baselina/pesado). Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. fc =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera galo var #6). Placa circular base - pozo inspección D=1.50m (concreto fc = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m). Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 16" y 24" (concreto fc = 28MPa elab. en obra). SUMIDEROS (Sumidero aguas lluvias en concreto 3000PSI reforzado elab. obra, e=0.20m, sec. 1.01.0m, rejilla en perfil U 3x1.1/2x1.14". Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 12" (inc. nivelación de precisión). OBRAS COMPLEMENTARIAS (Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 molotombas 3", y 2 molotombas 4). Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizations). Levantamiento topográfico redes de acueducto y alcantarillado para actualiz. de catastro (inc. planos récord y formatos). interventoria.

COMPONENTES A EJECUTAR

REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PRELIMINARES (Localización y replanteo para redes de alcantarillado) DEMOLICIONES Corte de pavimento rígido. Demolición de pavimento rígido (incluye retiro de escombros) EXCAVACIONES Y RELLENOS (Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m. Excavación mecánica en conglomerado húmedo h < 3.0m. Excavación manual en conglomerado húmedo h < 1.50m. Relleno material seleccionado tamaño máximo 3" (incluye explos, cargue, acarreo y conformación). Arena para base de tubería (incluye extendida y compactada). Retiro sobrantes de excavación. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 8" (inc. nivelación de precisión) SUMINISTRO e instalación de tubería PVC para alcantarillados 20" (inc. nivelación de precisión) SUMINISTRO e instalación de tubería PVC para alcantarillados d=24" (inc. unión y nivelación de precisión) POZOS DE INSPECCION (Placa circular cubierta - pozo inspección d=1.50m (concreto fc=21mpa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. arropa hd clase d400). Cilindro pozo inspección d=1.50m (concreto simple fc =21mpa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera galo var #6). Placa circular base - pozo inspección d=1.50m (concreto fc = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m). Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 16" y 24" (concreto fc = 28MPa elab. en obra). ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Caja inspección 0.70x0.70m, concreto ref. 3000 psi, h=0.70m, e=0.07m (inc. excavación, Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 8" (inc. nivelación de precisión). Suministro e instalación de Kit Silla yee 8 x 6" de PVC para alcantarillados (incluye acondicionador y adhesivo) OBRAS COMPLEMENTARIAS (Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 molotombas 3", y 2 molotombas 4). Pavimento rígido, concreto 3000 PSI elab. en obra (e=0.15m). Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizations). Reposición de andenes en diferentes texturas. Levantamiento topográfico redes de acueducto y alcantarillado para actualiz. de catastro (inc. planos récord y formatos) CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PRELIMINARES (Localización y replanteo para redes de alcantarillado) EXCAVACIONES Y RELLENOS (Excavación en conglomerado húmedo h < 3m. Excavación manual en conglomerado húmedo h < 1.50m. Relleno material seleccionado tamaño máximo 3" (incluye explos, cargue, acarreo y conformación). Arena para base de tubería (incluye extendida y compactada). Retiro sobrantes de excavación. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 16" (inc. nivelación de precisión). Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 20" (inc. nivelación de precisión). SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados d=24" (inc. unión y nivelación de precisión) POZOS DE INSPECCION (Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto fc=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. arropa/baselina/pesado). Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. fc =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera galo var #6). Placa circular base - pozo inspección D=1.50m (concreto fc = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m). Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 16" y 24" (concreto fc = 28MPa elab. en obra). SUMIDEROS (Sumidero aguas lluvias en concreto 3000PSI reforzado elab. obra, e=0.20m, sec. 1.01.0m, rejilla en perfil U 3x1.1/2x1.14". Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados 12" (inc. nivelación de precisión). OBRAS COMPLEMENTARIAS (Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 molotombas 3", y 2 molotombas 4). Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizations). Levantamiento topográfico redes de acueducto y alcantarillado para actualiz. de catastro (inc. planos récord y formatos) POR UN VALOR DE \$2.917.455.981.00 DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. INTERVENTORIA: \$138'926'475.00 CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE.

ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS  
  
 JIMMY ANDRES TORRES CASTRO  
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

SI  
 NO



DEPARTAMENTO DEL META  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE ACACIAS

Recibido. Oct. 22 / 2014  
Camilo Pineda  
BPPIM

Acacias - Meta,  
Octubre 22 de 2014  
Arquitecto  
GERARDO AYALA CASTILLO

Oficina Asesora de Planeacion

REF : SOLICITUD DE REGISTRO

Que el Proyecto Denominado.

CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS UBICADAS AL SURORIENTE Y SUROESTE DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA

Se encuentra radicado en el banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal, bajo el número 2014.6.50-006-029.

EJE	EJE TECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD
SECTOR	SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
POLITICA No 1	Acacias con servicios públicos de calidad
ESTRATEGIA No 2	Familias Acacireñas con acceso a servicios públicos.
PROGRAMA	Cobertura y Calidad Eficiente de Servicios Públicos
OBJETIVOS	Establecer un plan operativo de ampliación de cobertura y dotación de calidad a todos los usuarios del municipio de Acacias.
SUB PROGRAMA	Ampliación cobertura y calidad de servicios públicos.

COMPONENTES DEL PROYECTO

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PERSONAL PROFESIONAL (Ingeniero director de interventoría, Arquitecto Residente de interventoría, Ingeniero Residente de interventoría, Ingeniero eléctrico residente interventoría, Ingeniero auxiliar apoyo a la interventoría, Ingeniero de pavimentos, Ingeniero estructural, Ingeniero arquitectónico, Ingeniero hidráulico y/o sanitario, Ingeniero eléctrico, Ingeniero geotecnista, Profesional salud ocupacional PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR (Topógrafo Cadenero, Inspector de interventoría, OTROS PERSONAL (Secretaria, Conductor) OTROS COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTES Vehículo de 2400 cc) OTROS COSTOS (Ensayos de calidad - laboratorios Arriendo oficina y servicios públicos, Comunicación (teléfono, celular, fax, internet, etc.), Asesorías profesionales adicionales, Alquiler equipos topografía, equipos de cómputo muebles y equipos de oficina, Edición de informes, registro fotográfico, papelería, fotocopias, heliografías y otros Otros gastos administrativos

COMPONENTES A EJECUTAR

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PERSONAL PROFESIONAL (Ingeniero director de interventoría, Arquitecto Residente de interventoría, Ingeniero Residente de interventoría, Ingeniero eléctrico residente interventoría, Ingeniero auxiliar apoyo a la interventoría, Ingeniero de pavimentos, Ingeniero estructural, Ingeniero arquitectónico, Ingeniero hidráulico y/o sanitario, Ingeniero eléctrico, Ingeniero geotecnista, Profesional salud ocupacional, PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR (Topógrafo Cadenero, Inspector de interventoría, OTROS PERSONAL (Secretaria, Conductor) OTROS COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTES Vehículo de 2400 cc) OTROS COSTOS (Ensayos de calidad - laboratorios Arriendo oficina y servicios públicos, Comunicación (teléfono, celular, fax, internet, etc.), Asesorías profesionales adicionales, Alquiler equipos topografía, equipos de cómputo muebles y equipos de oficina, Edición de informes, registro fotográfico, papelería, fotocopias, heliografías y otros Otros gastos administrativos POR UN VALOR DE: \$694'048.491.00 SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE

ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS  
ING. JIMMY ANDRÉS TORRES CASTRO  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

SI  
NO



DEPARTAMENTO DEL META  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION



LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

IDENTIFICA

Que el Proyecto Denominado:

CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS UBICADAS AL SURORIENTE Y SUROESTE DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS.  
META, ORINOQUIA

Se encuentra REGISTRADO en el banco de Programas y proyectos de inversión Municipal, bajo el número	2014	0	50	006	028	FECHA DE RADICACION	AÑO A IMPLEMENTARSE
						ENERO 10	2014

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA DECISION CORRECTA"

EJE	EJE TECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD
SECTOR	SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
POLITICA No 1	Acacías con servicios públicos de calidad.
ESTRATEGIA No 2	Familias Acaciefleas con acceso a servicios públicos.
PROGRAMA	Cobertura y Calidad Eficiente de Servicios Públicos.
OBJETIVOS	Establecer un plan operativo de ampliación de cobertura y dotación de calidad a todos los usuarios del municipio de Acacías.
SUB PROGRAMA	Ampliación cobertura y calidad de servicios públicos.

COMPONENTES DEL PROYECTO  
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL, PERSONAL PROFESIONAL (Ingeniero director de interventoría, Arquitecto Residente de interventoría, Ingeniero Residente de interventoría, Ingeniero eléctrico residente interventoría, Ingeniero auxiliar apoyo a la interventoría, Ingeniero de pavimentos, Ingeniero estructural, Ingeniero arquitectónico, Ingeniero hidráulico y/o sanitario, Ingeniero eléctrico, Ingeniero geotecnista, Profesional salud ocupacional, PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR (Topógrafo Cadenero, Inspector de interventoría, OTROS PERSONAL (Secretaría, Conductor) OTROS COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTES Vehículo de 2400 cc) OTROS COSTOS (Ensayos de calidad - laboratorios Arriendo oficina y servicios públicos, Comunicación (teléfono, celular, fax, internet, etc.), Asesorías profesionales adicionales, Alquiler equipos topografía, equipos de cómputo muebles y equipos de oficina, Edición de informes, registro fotográfico, papelería, fotocopias, heliografías y otros Otros gastos administrativos

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACION  
Realizar operaciones de seguimiento, control y avance de la obra física

OBSERVACIONES  
LA SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO SE REALIZARA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. EL PRESENTE REGISTRO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA INTERVENTORIA LA CUAL VA A SER EJECUTADA POR EL MUNICIPIO EN CORRESPONDENCIA CON EL CONVENIO DE COLABORACION ESPECIFICO No 5218541. EL DESGLOSE TECNICO DE LOS PERFILES QUE SUSTENTAN LA INTERVENTORIA SON GENERADOS Y VALIDADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMPONENTES A EJECUTAR  
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL, PERSONAL PROFESIONAL (Ingeniero director de interventoría, Arquitecto Residente de interventoría, Ingeniero Residente de interventoría, Ingeniero eléctrico residente interventoría, Ingeniero auxiliar apoyo a la interventoría, Ingeniero de pavimentos, Ingeniero estructural, Ingeniero arquitectónico, Ingeniero hidráulico y/o sanitario, Ingeniero eléctrico, Ingeniero geotecnista, Profesional salud ocupacional, PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR (Topógrafo Cadenero, Inspector de interventoría, OTROS PERSONAL (Secretaría, Conductor) OTROS COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTES Vehículo de 2400 cc) OTROS COSTOS (Ensayos de calidad - laboratorios Arriendo oficina y servicios públicos, Comunicación (teléfono, celular, fax, internet, etc.), Asesorías profesionales adicionales, Alquiler equipos topografía, equipos de cómputo muebles y equipos de oficina, Edición de informes, registro fotográfico, papelería, fotocopias, heliografías y otros Otros gastos administrativos. POR UN VALOR DE: \$694.048.491,00 SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE

OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS SE EXPIDE REGISTRO A LOS 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  SI  NO  X

ARG. GERARDO ALBA CASTILLO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ING. CARLOS DIEGA AREVALO  
JEFE BANCO DE PROYECTOS

CRA 15 N° 12 - 50 TEL. 6569042 FAX. 6569042 5°. Piso Casa de la Cultura Acacias-Meta  
Correo Electrónico: planeacion@acacias.meta.gov.co  
www.acacias-meta.gov.co  
"La Decisión Correcta"

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3



SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

1080-28-03

SFDP-0585

Acacías, septiembre 29 de 2014



ALCALDIA MUNICIPAL DE  
ACACIAS META  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Al contestar cito este No.

021.278

Fecha 29 SEP 2014 Hora 10:57

Actividad Recibido Anexos Folios 6

Remite Gen.

Doctora  
**JAIDY ELAIKA NIETO**  
Secretaria Administrativa y Financiera  
Alcaldía Municipal Piso 2º  
Acacías, Meta

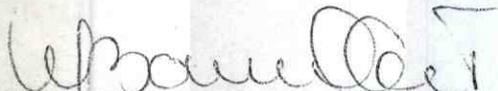
Asunto: Solicitud

Respetada, Doctora Jaidy:

Mediante la presente, cordialmente me permito solicitarle, hacer allegar al Concejo Municipal, vigencia futura del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPETROL DE ACACÍAS, META ORINOQUIA" que se encuentra con registro del Banco de Proyectos No.201450006023; el cual tiene reserva presupuestal de la vigencia 2014 y requiere terminar la ejecución en la vigencia 2015.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
**MARCELA PATRICIA BONILLA GUTIÉRREZ**  
Secretaria de Fomento y Desarrollo Productivo

Proyectó: Prieto M.  
Digitó: Ligia N.  
Microsoft Word-Archivo: Informes oficinas 2014

*Recibido*  
septiembre 29/14  
11:02 am



DEPARTAMENTO DEL META  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION



LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
CERTIFICADA

Dir. de Promoción Económica

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS ESPECIFICOS CON ECOPETROL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA

Se encuentra REGISTRADO en el banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal, bajo el número	2014	0	50	006	023	FECHA DE RADICACION	AÑO A IMPLEMENTARSE
						*ENERO 10	2014

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA DECISION CORRECTA"

EJE	EJE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SECTOR	INSTITUCIONAL DESARROLLO COMUNITARIO
POLITICA No 2	Organizaciones Sociales Empoderadas en Acacias.
ESTRATEGIA No 1	Participación comunitaria, eje de la construcción colectiva.
PROGRAMA	Fortalecimiento de la Participación Comunitaria.
OBJETIVOS	Liderar desde la Secretaría de Gobierno el empoderamiento y participación de las organizaciones sociales y ciudadanos en el ejercicio de lo público.
SUB PROGRAMA	Actitud positiva frente a la gestión pública.

COMPONENTES DEL PROYECTO

DISEÑO, REDACCIÓN Y DESARROLLO DE COMUNICADOS DE PRENSA CON FOTOGRAFÍA Y REPORTERÍA, UNO SEMANAL, DURANTE 10 MESES. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE PRENSA LOCALES Y PÁGINAS WEB, CON LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES DE LOS AVANCES E IMPACTOS DE LAS OBRAS, CON FOTOGRAFÍA Y CIFRAS. REPORTERÍA, REDACCIÓN, COSTO DE LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS: PERIÓDICO DEL META, LLANO 7 DÍAS, DIARIO EXTRA Y NOTIOPINIÓN DURANTE 10 MESES. PIEZA COMUNICACIONAL ESCRITA DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA Y CONTENIDO ALTAMENTE VISUAL, DESTACANDO LAS DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADAS EN EL MUNICIPIO CON EL APOYO DE ECOPETROL. REVISTA IGUANA ACACIAS, CONTARÁ, AL IGUAL QUE LA EDICIÓN NACIONAL, CON TAMAÑO 24 X 32 CERRADO, DE 12 PÁGINAS, 4X4 TINTAS, PROPALMATE 120 GRAMOS, CON CARÁTULA 4 X 4 TINTA + PLUS MATE 1 CARA, PAPEL MATE 150 GRAMOS, Y ENCUADERNACIÓN, GRAPADO (DOS GANCHOS), 1 EDICIÓN BIMESTRAL DURANTE 10 MESES. EXPOSICIONES BIMESTRALES DE 12 FOTOGRAFÍAS. CARACTERÍSTICAS: DISEÑO, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE IMÁGENES TAMAÑO DE 80 X 60 CMS., A FULL COLOR, EN PAPEL MATE PLUS CON LAMINADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE SU EXHIBICIÓN EN LOS EXTERIORES, Y UN TÍTULO, FICHA TÉCNICA Y PIE DE FOTO PARA DESTACAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN. INCLUYE 12 MÓDULOS PARA MUESTRAS FOTOGRAFICAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARIA HERNANDEZ Y EN EL PARQUE CENTRAL DE ACACIAS, CON UNA EXHIBICIÓN DE QUINCE DÍAS DE DURACIÓN EN CADA LUGAR Y UN MES ITINERANTE. SERÁN CINCO EXPOSICIONES EN TOTAL. ES DECIR, 60 FOTOS. EDICIÓN, REPORTAJE, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN MENSUAL DE CINCO (5) MINUTOS DE DURACIÓN DE LA MANO DE ENTREVISTAS, TESTIMONIOS, CIFRAS E HISTORIAS RELACIONADAS. CADA PROGRAMA CONTARÁ CON CINCO NOTAS, QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 45 SEGUNDOS Y UN MINUTO CADA UNA. LOS PROGRAMAS SE SOCIALIZARÁN EN REDES SOCIALES Y SE PRESENTARÁ EN LA FRECUENCIA DEL CANAL LOCAL DE CLARO LOS LUNES DE 12:25 A 12:30 DEL MEDIODÍA CON REPETICIONES. CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS C/U PARA EMITIRSE EN LAS EMISORAS COMO ESPACIO SIMILAR A UN COMERCIAL. SE GRABARÁN DOS CUÑAS MENSUALES QUE DURANTE DIEZ MESES COMPLETARÁN 20 COMERCIALES EN TOTAL, Y SE EMITIRÁN EN ONDAS DEL META 1170 AM Y RCA ACACIAS, UNA CUÑA QUINCENAL DE 30 SEGUNDOS DURANTE 10 MESES QUE SONARÁ DOS VECES AL DÍA. INCLUYE COSTOS DE EMISIÓN (ONDAS CUÑA 45 EMISIÓN) (RCA ACACIAS 25 EMISIÓN). DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, UBICADAS EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL MUNICIPIO CON IMÁGENES ALUSIVAS A LAS OBRAS, UN DISEÑO DE VALLA QUE SE MODIFICARÁ BIMESTRALMENTE (6 MODELOS EN TOTAL). DISEÑO E IMPRESIÓN DE CALENDARIO HORIZONTAL DE MESA CON LAS MEJORES FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS. FORMATO 17X12 CM, BASE EN BAJA DENSIDAD 320 GR. 14 HOJAS A 4X0 EN ESMALTADO DE 280 GRAMOS, ACABADOS ANILLADO DOBLE O, BASE EN FORMA TRIANGULAR CON 10 MESES DE SEPTIEMBRE A AGOSTO DEL 2015, CALENDARIO DE 14 PÁGINAS CON TRAJE DE 2 MIL EJEMPLARES.

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Elaboración e implementación de vallas publicitarias de las obras realizadas por el municipio. Promocionar los impactos de infraestructura en el municipio de Acacias por medio de un programa de radio que tendrá una duración de diez minutos y se emitirá quincenalmente en una emisora local y una departamental con sus respectivas repeticiones a la semana siguiente. Se creará un calendario de mesa con las mejores fotografías de las obras. Esta útil pieza comunicacional garantizará el reconocimiento tanto de las nuevas estructuras como de la misma campaña promocional. Promocionar los impactos de infraestructura en Acacias a través de material audiovisual, se editará un programa de televisión mensual de cinco (5) minutos de duración por 10 meses.

OBSERVACIONES

LA SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO SE REALIZARA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

COMPONENTES A EJECUTAR

DISEÑO, REDACCIÓN Y DESARROLLO DE COMUNICADOS DE PRENSA CON FOTOGRAFÍA Y REPORTERÍA, UNO SEMANAL, DURANTE 10 MESES. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE PRENSA LOCALES Y PÁGINAS WEB, CON LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES DE LOS AVANCES E IMPACTOS DE LAS OBRAS, CON FOTOGRAFÍA Y CIFRAS. REPORTERÍA, REDACCIÓN, COSTO DE LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS: PERIÓDICO DEL META, LLANO 7 DÍAS, DIARIO EXTRA Y NOTIOPINIÓN DURANTE 10 MESES. PIEZA COMUNICACIONAL ESCRITA DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA Y CONTENIDO ALTAMENTE VISUAL, DESTACANDO LAS DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADAS EN EL MUNICIPIO CON EL APOYO DE ECOPETROL. REVISTA IGUANA ACACIAS, CONTARÁ, AL IGUAL QUE LA EDICIÓN NACIONAL, CON TAMAÑO 24 X 32 CERRADO, DE 12 PÁGINAS, 4X4 TINTAS, PROPALMATE 120 GRAMOS, CON CARÁTULA 4 X 4 TINTA + PLUS MATE 1 CARA, PAPEL MATE 150 GRAMOS, Y ENCUADERNACIÓN, GRAPADO (DOS GANCHOS), 1 EDICIÓN BIMESTRAL DURANTE 10 MESES. EXPOSICIONES BIMESTRALES DE 12 FOTOGRAFÍAS. CARACTERÍSTICAS: DISEÑO, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE IMÁGENES TAMAÑO DE 80 X 60 CMS., A FULL COLOR, EN PAPEL MATE PLUS CON LAMINADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE SU EXHIBICIÓN EN LOS EXTERIORES, Y UN TÍTULO, FICHA TÉCNICA Y PIE DE FOTO PARA DESTACAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN. INCLUYE 12 MÓDULOS PARA MUESTRAS FOTOGRAFICAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARIA HERNANDEZ Y EN EL PARQUE CENTRAL DE ACACIAS, CON UNA EXHIBICIÓN DE QUINCE DÍAS DE DURACIÓN EN CADA LUGAR Y UN MES ITINERANTE. SERÁN CINCO EXPOSICIONES EN TOTAL. ES DECIR, 60 FOTOS. EDICIÓN, REPORTAJE, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN MENSUAL DE CINCO (5) MINUTOS DE DURACIÓN DE LA MANO DE ENTREVISTAS, TESTIMONIOS, CIFRAS E HISTORIAS RELACIONADAS. CADA PROGRAMA CONTARÁ CON CINCO NOTAS, QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 45 SEGUNDOS Y UN MINUTO CADA UNA. LOS PROGRAMAS SE SOCIALIZARÁN EN REDES SOCIALES Y SE PRESENTARÁ EN LA FRECUENCIA DEL CANAL LOCAL DE CLARO LOS LUNES DE 12:25 A 12:30 DEL MEDIODÍA CON REPETICIONES. EDICIÓN, REPORTAJE, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN MENSUAL DE CINCO (5) MINUTOS DE DURACIÓN DE LA MANO DE ENTREVISTAS, TESTIMONIOS, CIFRAS E HISTORIAS RELACIONADAS. CADA PROGRAMA CONTARÁ CON CINCO NOTAS, QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 45 SEGUNDOS Y UN MINUTO CADA UNA. LOS PROGRAMAS SE SOCIALIZARÁN EN REDES SOCIALES Y SE PRESENTARÁ EN LA FRECUENCIA DEL CANAL LOCAL DE CLARO LOS LUNES DE 12:25 A 12:30 DEL MEDIODÍA CON REPETICIONES. CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS C/U PARA EMITIRSE EN LAS EMISORAS COMO ESPACIO SIMILAR A UN COMERCIAL. SE GRABARÁN DOS CUÑAS MENSUALES QUE DURANTE DIEZ MESES COMPLETARÁN 20 COMERCIALES EN TOTAL, Y SE EMITIRÁN EN ONDAS DEL META 1170 AM Y RCA ACACIAS, UNA CUÑA QUINCENAL DE 30 SEGUNDOS DURANTE 10 MESES QUE SONARÁ DOS VECES AL DÍA. INCLUYE COSTOS DE EMISIÓN (ONDAS CUÑA 45 EMISIÓN) (RCA ACACIAS 25 EMISIÓN). DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, UBICADAS EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL MUNICIPIO CON IMÁGENES ALUSIVAS A LAS OBRAS, UN DISEÑO DE VALLA QUE SE MODIFICARÁ BIMESTRALMENTE (6 MODELOS EN TOTAL). DISEÑO E IMPRESIÓN DE CALENDARIO HORIZONTAL DE MESA CON LAS MEJORES FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS. FORMATO 17X12 CM, BASE EN BAJA DENSIDAD 320 GR. 14 HOJAS A 4X0 EN ESMALTADO DE 280 GRAMOS, ACABADOS ANILLADO DOBLE O, BASE EN FORMA TRIANGULAR CON 10 MESES DE SEPTIEMBRE A AGOSTO DEL 2015, CALENDARIO DE 14 PÁGINAS CON TRAJE DE 2 MIL EJEMPLARES. POR UN TOTAL DE \$266'107,762, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE.

OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS

SE EXPIDE REGISTRO EN LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

ARQ. GONZALO CASTILLO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ING. CAMILO J. PINEDA AREVALO  
JEFE BANCO DE PROYECTOS

Recibido: Camilo Pineda  
BPP/PM  
Sept. 16/14

DEPARTAMENTO DEL META  
SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO  
MUNICIPIO DE ACACIAS

Acacias - Meta,  
Septiembre 16 de 2014  
Ingeniero  
Camilo J. Pineda Arevalo  
Banco de Proyectos  
Oficina Asesora de Planación.

REF: SOLICITUD DE REGISTRO  
Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPETROL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA

Se encuentra radicado en el banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal, bajo el número 2014-O-50-006-023

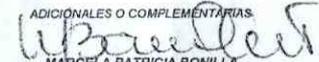
EJE	EJE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SECTOR	INSTITUCIONAL DESARROLLO COMUNITARIO
POLITICA No 2	Organizaciones Sociales Empoderadas en Acacias.
ESTRATEGIA No 1	Participación comunitaria, eje de la construcción colectiva.
PROGRAMA	Fortalecimiento de la Participación Comunitaria.
OBJETIVOS	Liderar desde la Secretaría de Gobierno el empoderamiento y participación de las organizaciones sociales y ciudadanos en el ejercicio de lo público.
SUB PROGRAMA	Actitud positiva frente a la gestión pública.

COMPONENTES DEL PROYECTO

DISEÑO, REDACCIÓN Y DESARROLLO DE COMUNICADOS DE PRENSA CON FOTOGRAFÍA Y REPORTERÍA, UNO SEMANAL, DURANTE 10 MESES. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE PRENSA LOCALES Y PÁGINAS WEB, CON LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES DE LOS AVANCES E IMPACTOS DE LAS OBRAS, CON FOTOGRAFÍA Y CIFRAS. REPORTERÍA, REDACCIÓN, COSTO DE LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS PERIÓDICO DEL META, LLANO 7 DÍAS, DIARIO EXTRA Y NOTOPCIÓN DURANTE 10 MESES. PIEZA COMUNICACIONAL ESCRITA DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA Y CONTENIDO ALTAMENTE VISUAL, DESTACANDO LAS DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADAS EN EL MUNICIPIO CON EL APOYO DE ECOPETROL. REVISTA IGUANA ACACIAS, CONTARÁ AL IGUAL QUE LA EDICIÓN NACIONAL, CON TAMAÑO 24 X 32 CERRADO, DE 12 PÁGINAS, 4X4 TINTAS, PROPALMATE 120 GRAMOS, CON CARÁTULA 4 X 4 TINTA + PLAS MATE 1 CARA, PAPEL MATE 150 GRAMOS, Y ENCUADERNACIÓN, GRAPADO (DOS GANCHOS), 1 EDICIÓN BIMESTRAL DURANTE 10 MESES. EXPOSICIONES BIMESTRALES DE 12 FOTOGRAFÍAS, CARACTERÍSTICAS: DISEÑO, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE IMÁGENES TAMAÑO DE 90 X 60 CMS, A FULL COLOR, EN PAPEL MATE PLUS CON LAMINADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE SU EXHIBICIÓN EN LOS EXTERIORES, Y UN TÍTULO, FICHA TÉCNICA Y PIE DE FOTO PARA DESTACAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN. INCLUYE 12 MÓDULOS PARA MUESTRAS FOTOGRAFICAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARIA HERNÁNDEZ Y EN EL PARQUE CENTRAL DE ACACIAS, CON UNA EXHIBICIÓN DE QUINCE DÍAS DE DURACIÓN EN CADA LUGAR Y UN MES ITINERANTE. SERÁN CINCO EXPOSICIONES EN TOTAL, ES DECIR, 60 FOTOS, EDICIÓN, REPORTAJE, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN MENSUAL DE CINCO (5) MINUTOS DE DURACIÓN DE LA MANO DE ENTREVISTAS, TESTIMONIOS, CIFRAS E HISTORIAS RELACIONADAS. CADA PROGRAMA CONTARÁ CON CINCO NOTAS, QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 45 SEGUNDOS Y UN MINUTO CADA UNA, LOS PROGRAMAS SE SOCIALIZARÁN EN REDES SOCIALES Y SE PRESENTARÁ EN LA FRECUENCIA DEL CANAL LOCAL DE CLARO LOS LUNES DE 12:25 A 12:30 DEL MEDIODÍA CON REPETICIONES. EDICIÓN, REPORTAJE, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN MENSUAL DE CINCO (5) MINUTOS DE DURACIÓN DE LA MANO DE ENTREVISTAS, TESTIMONIOS, CIFRAS E HISTORIAS RELACIONADAS. CADA PROGRAMA CONTARÁ CON CINCO NOTAS, QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 45 SEGUNDOS Y UN MINUTO CADA UNA, LOS PROGRAMAS SE SOCIALIZARÁN EN REDES SOCIALES Y SE PRESENTARÁ EN LA FRECUENCIA DEL CANAL LOCAL DE CLARO LOS LUNES DE 12:25 A 12:30 DEL MEDIODÍA CON REPETICIONES. CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CU PARA EMITIRSE EN LAS EMISORAS COMO ESPACIO SIMILAR A UN COMERCIAL. SE GRABARÁN DOS CUÑAS MENSUALES QUE DURANTE DIEZ MESES COMPLETARÁN 20 COMERCIALES EN TOTAL, Y SE EMITIRÁN EN ONDAS DEL META 1170 AM Y RCA ACACIAS, UNA CUÑA QUINCENAL DE 30 SEGUNDOS DURANTE 10 MESES QUE SONARÁ DOS VECES AL DÍA. INCLUYE COSTOS DE EMISIÓN (ONDAS CUÑA 45 EMISIÓN) (RCA ACACIAS 25 EMISIÓN). DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, UBICADAS EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL MUNICIPIO CON IMÁGENES ALUSIVAS A LAS OBRAS, UN DISEÑO DE VALLA QUE SE MODIFICARÁ BIMESTRALMENTE (5 MODELOS EN TOTAL). DISEÑO E IMPRESIÓN DE CALENDARIO HORIZONTAL DE MESA CON LAS MEJORES FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS, FORMATO 17X12 CM, BASE EN BAJA DENSIDAD 320 GR, 14 HOJAS A 4X0 EN ESMALTADO DE 250 GRAMOS, ACABADOS ANILADO DOBLE O, BASE EN FORMA TRIANGULAR CON 10 MESES DE SEPTIEMBRE A AGOSTO DEL 2015. CALENDARIO DE 14 PÁGINAS CON TIRAJE DE 2 MIL EJEMPLARES.

COMPONENTES A EJECUTAR

DISEÑO, REDACCIÓN Y DESARROLLO DE COMUNICADOS DE PRENSA CON FOTOGRAFÍA Y REPORTERÍA, UNO SEMANAL, DURANTE 10 MESES. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE PRENSA LOCALES Y PÁGINAS WEB, CON LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES DE LOS AVANCES E IMPACTOS DE LAS OBRAS, CON FOTOGRAFÍA Y CIFRAS. REPORTERÍA, REDACCIÓN, COSTO DE LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS PERIÓDICO DEL META, LLANO 7 DÍAS, DIARIO EXTRA Y NOTOPCIÓN DURANTE 10 MESES. PIEZA COMUNICACIONAL ESCRITA DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA Y CONTENIDO ALTAMENTE VISUAL, DESTACANDO LAS DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADAS EN EL MUNICIPIO CON EL APOYO DE ECOPETROL. REVISTA IGUANA ACACIAS, CONTARÁ AL IGUAL QUE LA EDICIÓN NACIONAL, CON TAMAÑO 24 X 32 CERRADO, DE 12 PÁGINAS, 4X4 TINTAS, PROPALMATE 120 GRAMOS, CON CARÁTULA 4 X 4 TINTA + PLAS MATE 1 CARA, PAPEL MATE 150 GRAMOS, Y ENCUADERNACIÓN, GRAPADO (DOS GANCHOS), 1 EDICIÓN BIMESTRAL DURANTE 10 MESES. EXPOSICIONES BIMESTRALES DE 12 FOTOGRAFÍAS, CARACTERÍSTICAS: DISEÑO, IMPRESIÓN Y MONTAJE DE IMÁGENES TAMAÑO DE 90 X 60 CMS, A FULL COLOR, EN PAPEL MATE PLUS CON LAMINADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE SU EXHIBICIÓN EN LOS EXTERIORES, Y UN TÍTULO, FICHA TÉCNICA Y PIE DE FOTO PARA DESTACAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN. INCLUYE 12 MÓDULOS PARA MUESTRAS FOTOGRAFICAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARIA HERNÁNDEZ Y EN EL PARQUE CENTRAL DE ACACIAS, CON UNA EXHIBICIÓN DE QUINCE DÍAS DE DURACIÓN EN CADA LUGAR Y UN MES ITINERANTE. SERÁN CINCO EXPOSICIONES EN TOTAL, ES DECIR, 60 FOTOS, EDICIÓN, REPORTAJE, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN MENSUAL DE CINCO (5) MINUTOS DE DURACIÓN DE LA MANO DE ENTREVISTAS, TESTIMONIOS, CIFRAS E HISTORIAS RELACIONADAS. CADA PROGRAMA CONTARÁ CON CINCO NOTAS, QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 45 SEGUNDOS Y UN MINUTO CADA UNA, LOS PROGRAMAS SE SOCIALIZARÁN EN REDES SOCIALES Y SE PRESENTARÁ EN LA FRECUENCIA DEL CANAL LOCAL DE CLARO LOS LUNES DE 12:25 A 12:30 DEL MEDIODÍA CON REPETICIONES. EDICIÓN, REPORTAJE, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN MENSUAL DE CINCO (5) MINUTOS DE DURACIÓN DE LA MANO DE ENTREVISTAS, TESTIMONIOS, CIFRAS E HISTORIAS RELACIONADAS. CADA PROGRAMA CONTARÁ CON CINCO NOTAS, QUE OSCILARÁN ENTRE LOS 45 SEGUNDOS Y UN MINUTO CADA UNA, LOS PROGRAMAS SE SOCIALIZARÁN EN REDES SOCIALES Y SE PRESENTARÁ EN LA FRECUENCIA DEL CANAL LOCAL DE CLARO LOS LUNES DE 12:25 A 12:30 DEL MEDIODÍA CON REPETICIONES. CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS CU PARA EMITIRSE EN LAS EMISORAS COMO ESPACIO SIMILAR A UN COMERCIAL. SE GRABARÁN DOS CUÑAS MENSUALES QUE DURANTE DIEZ MESES COMPLETARÁN 20 COMERCIALES EN TOTAL, Y SE EMITIRÁN EN ONDAS DEL META 1170 AM Y RCA ACACIAS, UNA CUÑA QUINCENAL DE 30 SEGUNDOS DURANTE 10 MESES QUE SONARÁ DOS VECES AL DÍA. INCLUYE COSTOS DE EMISIÓN (ONDAS CUÑA 45 EMISIÓN) (RCA ACACIAS 25 EMISIÓN). DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, UBICADAS EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL MUNICIPIO CON IMÁGENES ALUSIVAS A LAS OBRAS, UN DISEÑO DE VALLA QUE SE MODIFICARÁ BIMESTRALMENTE (5 MODELOS EN TOTAL). DISEÑO E IMPRESIÓN DE CALENDARIO HORIZONTAL DE MESA CON LAS MEJORES FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS, FORMATO 17X12 CM, BASE EN BAJA DENSIDAD 320 GR, 14 HOJAS A 4X0 EN ESMALTADO DE 250 GRAMOS, ACABADOS ANILADO DOBLE O, BASE EN FORMA TRIANGULAR CON 10 MESES DE SEPTIEMBRE A AGOSTO DEL 2015. CALENDARIO DE 14 PÁGINAS CON TIRAJE DE 2 MIL EJEMPLARES, POR UN VALOR DE: \$265 107,762, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE.

ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS  
  
 MARCELA PATRICIA BONILLA  
 SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

2014



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3



La decisión correcta.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
OFICINA DE SISTEMAS

C.SIS. 068

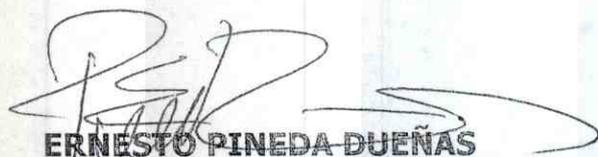
**CERTIFICA**

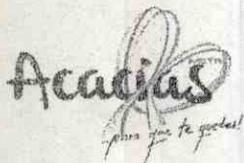
Que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPETROL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA" con número de registro 2014150006023 se encuentra publicado en la página web del Municipio [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co), en la ruta *Inicio > Planeación y Ejecución > Nuestros proyectos > Resultado de búsqueda de proyectos.*

La presente certificación se expide como requisito para expedición de disponibilidad presupuestal.

Dada en Acacias a los 29 días del mes de Septiembre de 2014.

Cordialmente,

  
**ERNESTO PINEDA DUEÑAS**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO SISTEMAS**



**LA DECISIÓN CORRECTA**

VIGENCIA FUTURA FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	codigo RADICADO PROYECTO EN EL BPN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACION				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTAR 2014	VALOR VIGENCIA FUTURA	
					RECURSOS PARTICIPACIONES	CONTRIBUCION DE	RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRACIONES				CONTRIBUCION
Fortalecimiento o de la participación comunitaria.	Actitud positiva frente a la gestión pública	2014050006023	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPETROL DE ACACIAS, META ORINOQUIA	Divulgación de la obras de infraestructura y la gestión del municipio de Acacias.						\$ 266.107.762	\$ 79.832.329	\$ 186.275.433

Proyecto: Bonilla, M.

*[Handwritten Signature]*  
 Firma del Secretario Responsable

Recibi:  
 Ana Julia  
 29-09-2014  
 12:00m.

*[Handwritten Signature]*



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892001457-3

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



1022-06.03

## LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

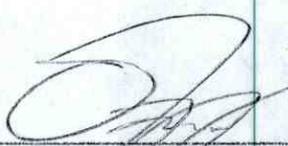
### CERTIFICA QUE:

El Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS ESPECIFICOS CON ECOPETROL EN EL MUNICIPIO ACACIAS, META, ORINOQUIA**, inscrito en el Banco de Proyectos con el No.2014050006023, se encuentra priorizado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Vigencia 2014.

La presente certificación se expide como requisito para la expedición de disponibilidad presupuestal.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2014.

  
ARQ. GERARDO AYALA CASTILLO  
Jefe Oficina de Planeación

  
OMAR ALEJANDRO RODRIGUEZ PARDO  
Profesional Universitario

Recibi!  
Uno julio R.  
29-09-2014.  
12:00M.



LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 15 No. 12-58 Piso 5º Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: 6574649

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [planeacion@acacias-meta.gov.co](mailto:planeacion@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias





DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892 001457-3



SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

1080-28-03

SFDP-0689

Acacías, octubre 22 de 2014



ALCALDIA MUNICIPAL DE  
ACACIAS META  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

023379

Al contestar cite este No.

Fecha 22 OCT 2014 Hora 9:45

Actividad Recibido Anexos Folios 3

Remite Cod.

Doctora

**JAIDY ELAIKA NIETO**

Secretaria Administrativa y Financiera  
Edificio Alcaldía Municipal 2º Piso  
Acacías, Meta

**Asunto:** Solicitud Vigencias futuras

Cordial saludo, Doctora Jaidy:

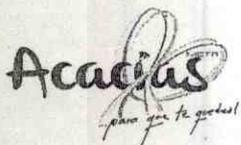
Mediante la presente, cordialmente me permito solicitarle, hacer allegar al Concejo Municipal, vigencia futura del Proyecto **"ACTUALIZACIÓN, RESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA"**. Financiados con la fuente: 420 SGP Propósito general forzosa inversión libre, Rubro: 25031133 el cual tiene reserva presupuestal de la vigencia 2014 y requiere terminar la ejecución en la vigencia 2015.

Atentamente,

*Marcela Patricia Bonilla Gutiérrez*

**MARCELA PATRICIA BONILLA GUTIÉRREZ**  
Secretaria de Fomento y Desarrollo Productivo

*Recibido  
Octubre 22/14  
9:41 am*





DEPARTAMENTO DEL META  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
CERTIFICA



61

Que el Proyecto Denominado:

ACTUALIZACION, REESTRUCTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA

Se encuentra REGISTRADO en el banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal, bajo el número	2014	0	50	006	028	FECHA DE RADICACION	AÑO A IMPLEMENTARSE
						*ENERO 10	2014

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA DECISION CORRECTA"

EJE	EJE AMBIENTAL
SECTOR	SECTOR DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y MITIGACIÓN AMBIENTAL
POLITICA No 2	Preservación sostenible y sustentable de la riqueza ambiental de Acacias.
ESTRATEGIA No 2	Recuperemos nuestro patrimonio ambiental.
PROGRAMA	Acacireños con Conciencia Ambiental.
OBJETIVOS	Diseñar campañas formativas de preservación de los recursos naturales, manejo adecuado de basuras, clasificación de residuos sólidos y no contaminación de las fuentes de aguas.
SUB PROGRAMA	Campañas pedagógicas para formación de hábitos ciudadanos de no contaminación.

COMPONENTES DEL PROYECTO

Personal profesional (Ingeniero ambiental y sanitario, Ingeniero Industrial, Ingeniero agrónomo) Personal técnico (Técnico ambiental). Otros costos. Alquiler de Vehículo, Impresiones, Alquiler de video beam. Divulgación

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Diagnóstico de la generación de residuos; Programas de gestión propuestos, Programa de separación en la fuente, Programa de presentación, Programa de recolección y transporte, Programa de recuperación, aprovechamiento y comercialización, Programa de almacenamiento temporal, Programa de educación y sensibilización ambiental

OBSERVACIONES

LA SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO SE REALIZARA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

COMPONENTES A EJECUTAR

Diagnóstico de la generación de residuos; Programas de gestión propuestos, Programa de separación en la fuente, Programa de presentación, Programa de recolección y transporte, Programa de recuperación, aprovechamiento y comercialización, Programa de almacenamiento temporal, Programa de educación y sensibilización ambiental POR UN VALOR: 150'000.000.00 CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE

OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS

SI

NO

SE EXPIDE REGISTRO A LOS 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

ARQ. GERMARDO AYALA CASTILLO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ING. CAMILO J. PINEDA AREVALO  
JEFE BANCO DE PROYECTOS



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT. 892 001457-3

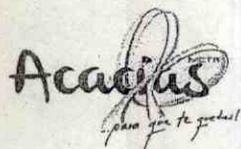


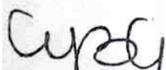
SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

VIGENCIA FUTURA FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTAR	VALOR VIGENCIA FUTURA
					Regalías	SGP	ICLD	Recursos Propios	Margen de Comercialización	Cofinanciación			
Acacireños Con conciencia ambiental	Campañas pedagógicas para la formación de hábitos ciudadanos de no contaminación	2014050006028	ACTUALIZACIÓN, RESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META, ORINOQUIA	Reestructuración y socialización del plan de Gestión de Residuos		X					\$150.000.000,00	\$ 52.500.000,00	\$97.500.000,00

  
MARCELA PATRICIA BONILLA GUTIÉRREZ  
Secretaria de Fomento y Desarrollo Productivo





LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 15 No. 12-56 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6469206, Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996

Correo Electrónico: [fomento@acacias-meta.gov.co](mailto:fomento@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

5.3

Bogotá D.C., 27 MAR 2014

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Numero Radicacion: 2-2014-011396

Fecha Radicacion: 27 Mar 2014 15:55:12

Inc: 799-FIRMANTE

Origen: DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO INICIAL

No. Folios: 3 No. Anexos: 0

Señora

**YENY ORTIZ CIFUENTES**

Profesional Especializado

[Yeny.ortiz@tolima.gov.co](mailto:Yeny.ortiz@tolima.gov.co)

Asunto: Consulta Vigencias Futuras SGR  
Radicado N°1-2014-018823

Respetada señora:

En atención a su inquietud "nos confirme el procedimiento establecido en la normatividad vigente para adelantar el trámite de **vigencias futuras con recursos del SGR** (por plazo de ejecución, o por asignación de recursos de posteriores vigencias)" a continuación damos contestación en los siguientes términos:

Sea lo primero señalar que el procedimiento establecido en la normatividad para adelantar el trámite de vigencias futuras con recursos del SGR depende de la fuente de financiación que se pretenda usar, distinguiendo entre los recursos del 60% del Fondo de Compensación Regional (FCR), Fondo de Desarrollo Regional (FDR) o Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) o si se trata de los recursos de asignaciones directas y del 40% del FCR (específicas)<sup>1</sup>, Así:

**1. Vigencias futuras de asignaciones directas y del 40% del FCR (específicas):**

La ley 1530 de 2012, en su artículo 97 estipula:

Artículo 97: "Vigencias futuras para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones. La asunción de obligaciones con cargo a los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones que afecten presupuestos de posteriores bianualidades, requerirán para su asunción de la previa autorización proferida por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región a la que pertenezca o cubra la respectiva entidad territorial, según las reglas definidas por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y las demás que regulen la materia. Conservando siempre la bianualidad característica de los recursos.

Las autorizaciones anteriormente referenciadas no podrán expedirse para periodos superiores a 4 bianualidades que deberá corresponder al plazo máximo de ejecución de los proyectos de inversión, ni exceder el 50% de las proyecciones anuales de ingresos del Plan de recursos para el respectivo fondo u órgano.

<sup>1</sup> Numeral 2 artículo 34 de la Ley 1530 de 2012.

Parágrafo. Las autorizaciones de que trata el presente artículo requerirán de la aprobación previa del Confis de la respectiva entidad territorial o el órgano que haga sus veces. Las vigencias futuras se descontarán de los ingresos que sirven de base para el cálculo de la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial, de forma que se garantice la sujeción territorial a la disciplina fiscal de acuerdo con las normas vigentes.”(Subrayado fuera del texto original)

Por su parte, el artículo 26 de la ley 1606 de 2012 aclara:

Artículo 26. Autorización de vigencias futuras para proyectos financiados con asignaciones directas. Para efectos de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012, se entiende que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión competente para otorgar autorizaciones de vigencias futuras, es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para asignaciones directas del nivel departamental, municipal o distrital, respectivo.

Así mismo el Decreto 905 de 2013, establece en su artículo 1°:

“Parágrafo. Salvo lo previsto en el inciso 4° del numeral 2 del artículo 34 de la Ley 1530 de 2012, los proyectos de impacto local financiados con cargo a los recursos a que se refiere el citado artículo, se asimilarán a los proyectos de asignaciones directas, excepto en cuanto a los rendimientos financieros, los cuales son del Sistema General de Regalías.”

Igualmente, en cuanto a las vigencias futuras del 40% del FCR (específicas), el artículo 4 del Decreto 905 de 2013 señaló expresamente que “se requerirá únicamente la autorización del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del respectivo municipio que apruebe el proyecto de inversión que se financiará con cargo al 40% a que se refiere este inciso, observando los requisitos que se encuentran en el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012, y los demás requisitos del artículo 12 de la Ley 819 de 2003 que le sean aplicables y que no le sean contrarios a las normas que regulan el Sistema General de Regalías, y las demás normas sobre vigencias futuras.”

Por su parte, la Ley 819 de 2003, en su artículo 12, dispone:

“Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

- a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1° de esta ley;
- b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;

c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.

La corporación de elección popular se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendán adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, se excede su capacidad de endeudamiento.

La autorización por parte del Confis para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno previamente los declare de importancia estratégica.

En las entidades territoriales, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo alcalde o gobernador, excepto la celebración de operaciones conexas de crédito público."

Teniendo en cuenta las normas aquí citadas, se puede señalar que la aprobación de las vigencias futuras para los recursos de asignaciones directas y del 40% del Fondo de Compensación Regional – Específicas deberá ser impartida por el OCAD competente, previa autorización del CONFIS correspondiente, sin que se requiera autorización del Concejo o de la Asamblea. El proyecto de inversión puede exceder el periodo de gobierno siempre y cuando éste sea declarado de importancia estratégica por el Consejo de Gobierno.

Así mismo, estas vigencias futuras podrán expedirse hasta por cuatro bienalidades que deben corresponder al plazo máximo de ejecución del proyecto, sin exceder el 50% de las proyecciones anuales de ingresos en el Plan de Recursos, para el respectivo órgano o fondo. En la vigencia fiscal en que se soliciten las vigencias futuras se deberá contar como mínimo con una apropiación del 15% del valor total del proyecto de inversión objeto a ser financiado.

La entidad territorial deberá certificar ante el OCAD el cumplimiento de los indicadores de capacidad de endeudamiento al incluir los compromisos de vigencias futuras que se pretende autorizar.

## **2. Vigencias futuras para los Fondos de Inversión, exceptuando el 40% del FCR (específicas)**

### **a) De las vigencias futuras de ejecución:**

Se debe tener en cuenta que para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras, y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del SGR, se ha contemplado la figura de las vigencias futuras de ejecución, conforme lo establece el inciso tercero del artículo 93 de la Ley 1530 de 2012.

En efecto, la definición de ejecución está dada por el artículo 93 de la Ley 1530 de 2012, el cual señala que:

"Artículo 93. Ejecución Presupuestal. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

Para pactar la recepción de bienes y servicios en bianualidades siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización de acuerdo con lo establecido en la presente ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras.

Cuando en la ejecución de un contrato o convenio se determine que la provisión de un bien o servicio, o el cumplimiento de los requisitos de pago excedieran la bianualidad, estos se cancelarán con cargo a la disponibilidad inicial del presupuesto siguiente. Lo anterior sin perjuicio de la responsabilidad que esto acarree al ordenador del gasto."

En el caso de los Fondos de Inversión del SGR, según lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de la Ley 1606 de 2012, le corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión que apruebe el respectivo proyecto, otorgar la autorización para comprometer las vigencias futuras de ejecución.

**b) De las vigencias futuras de recursos:**

De otra parte, para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras, y estas no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del SGR, se ha establecido la figura de las vigencias futuras de recursos.

A la luz de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 25 de la Ley 1606 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión competente, deberá otorgar la autorización para comprometer las vigencias futuras de recursos.

Ahora bien, en virtud de lo establecido en los incisos primero y segundo del mencionado artículo 25, se expidió la Resolución 001 de 2013 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, la cual en su artículo 4 le asignó a la Dirección General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la tarea de indicar a dicho Consejo, los montos y el plazo máximo de vigencias futuras de recursos que pueden afectar las proyecciones anuales de ingresos contenidas en el Plan de Recursos del Sistema General de Regalías, diferentes a asignaciones directas.

De acuerdo al Documento Técnico sobre topes y plazos de las vigencias futuras del SGR expedido el pasado 6 de septiembre de 2013 por el Doctor Luis Fernando Mejía, Director General de Política Macroeconómica, se recomendó que las vigencias futuras para órganos y ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional y de Compensación Regional del SGR no superen el periodo de gobierno respectivo, y que no se aprueben recursos superiores al 50% de las proyecciones anuales del Plan de Recursos. Para el caso del Departamento del Tolima estas serían las cifras:

REGIÓN CENTRO SUR	50% PLAN DE RECURSOS 2015		
	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Tolima	7.993.976.552	13.022.149.123	13.338.821.623

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1606 de 2012, le corresponderá a los OCAD Regionales dar las autorizaciones de vigencias futuras para los proyectos de inversión con base en la totalidad del monto máximo que se ha comunicado y de acuerdo con el párrafo segundo del citado artículo, la Secretaría Técnica llevará el control de las vigencias autorizadas y las reportará a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito público dentro del mes siguiente a su aprobación.

En todo caso, debe también tenerse en cuenta que el párrafo del artículo 2 de la mencionada Resolución dispuso: *"En los casos en que los proyectos de inversión regional cofinanciados por el Presupuesto General de la Nación sean declarados de importancia estratégica por el Consejo de Política Económica y Social, Conpes, el Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, podrá aprobar la ejecución de compromisos por fuera del periodo definido mediante documento técnico"*

Así las cosas, se concluye que la Secretaría Técnica del OCAD competente deberá llevar el control de las vigencias futuras autorizadas dentro de los límites expuestos. Sólo le corresponderá al Consejo Superior de Política Fiscal, pronunciarse cuando concurren los elementos previstos en el párrafo del artículo 2 de la Resolución CONFIS No. 001 de 2013, esto es, en tratándose de proyectos de inversión regional, estén cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación; sean declarados de importancia estratégica por el Consejo de Política Económica y Social (CONPES) y si además con la aprobación de ese proyecto se sobrepasan los límites establecidos en el documento de la Dirección de Política Macroeconómica de este Ministerio, es decir cuando con la aprobación del mismo se supere el 50% de la proyección del año 2015 en el Plan de Recursos para el respectivo Departamento; caso en el cual el Consejo de Superior de Política Fiscal determinará si aprueba o no la ejecución de compromisos por fuera de los límites definidos.

El presente concepto se emite dentro de los términos y con el alcance previsto en el artículo 28 de la ley 1437 del 2011

Cordialmente,



FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
Director General del Presupuesto Público Nacional  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

C.C. Maria Isabel Ulloa Cruz. Asesora Despacho de la Viceministra General para el SGR, Ministerio De Hacienda y Crédito Publico

ELABORÓ:  Andrés Figueroa,  Diana Luque,  Juan David Cortés.



Alcaldía Municipal  
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO



La decisión correcta.

**ACTO DE SANCIÓN**  
(30 de octubre de 2014)

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 ~~numeral~~ 5 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 328 del 30 de octubre de 2014 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ARCENIO VARGAS ALVAREZ**  
Alcalde Municipal

**JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ**  
Secretario de Gobierno Municipal

ROGER ALEXANDER ROJAS ACERO   
Jefe de la Oficina Jurídica